

“2014, Año de las Letras Argentinas”



INFORME FINAL DE
AUDITORIA
Con Informe Ejecutivo

Proyecto N° 4.13.12

**DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACION DE
ESTADISTICAS Y CENSOS**

Auditoría de Gestión

Período 2013

Buenos Aires, Abril 2014

AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Av. Corrientes 640 – Piso 5° - CABA

Presidente

Lic. Cecilia Segura Rattagan

Auditores Generales

Dr. Santiago de Estrada

Ing. Facundo Del Gaiso

Lic. Eduardo Ezequiel Epszteyn

Dr. Alejandro Fernández

Ing. Adriano Jaichenco

Dra. María Victoria Marcó

CÓDIGO DE PROYECTO:

4.13.12

NOMBRE DEL PROYECTO:

Dirección General Administración de Estadística y Censos

DURACIÓN DEL PROYECTO:

1º de febrero de 2013 hasta el 31 de julio de 2013

PERÍODO BAJO EXÁMEN:

Año 2012

EQUIPO DESIGNADO:

Directores de Proyecto:	Dra. María Virginia Villamil, Abogada Lic. Christian Urreli, Lic. en Administración
Supervisor:	Dr. Jorge Moscato, Contador Público

OBJETIVO

Evaluar la adecuación de los recursos y el costo tributario al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de economía, eficiencia y eficacia.

Aprobado por unanimidad en la Sesión de Colegio de Auditores Generales de fecha 8 de abril de 2014.

Resolución AGC N° 145/14.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA: RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS

JURISDICCIÓN: 60 Ministerio de Hacienda				
UNIDAD EJECUTORA: 8612 – Dirección General de Estadística y Censos				
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: (SSP)				
89.- Sistema Estadístico de la Ciudad				
90.- Plan Nacional de Estadística				
Presupuesto 2012				
Presupuesto	Sanción	Vigente	Devengado	Porcentaje
Dir. Gral. Estad. y Censos	51.665.517	69.105.038	48.135.653	100,00 %
Sistema Est. de la Ciudad	49.665.517	67.105.038	47.319.854	98,30 %
Plan Nacional de Estadística	2.000.000	2.000.000	815.799	1,70 %

Distribución de créditos por incisos

Programa	Inciso	Descripción	Importe	Porcentaje
89		Total del programa	47.319.854	100,00 %
89	1	Gastos en personal	23.413.312	49,48 %
89	2	Bienes de consumo	507.011	1,07 %
89	3	Servicios no personales	20.342.256	42,99 %
89	4	Bienes de uso	3.057.275	6,46 %
90		Total del programa	815.799	100,00 %
90	3	Servicios no personales	815.799	100,00 %

El motivo fundamental para que existan dos programas presupuestarios (89 y 90) para la gestión es separar la fuente de fondos: el programa presupuestario 89 responde a actividades propias de la Dirección General, mientras que el programa presupuestario 90 refleja los programas que se coordinan y financian con fondos del INDEC. Para esto se crea una cuenta escritural, que es una cuenta contable que funciona como una cuenta corriente de un banco, para poder realizar la efectiva rendición de fondos cuando corresponde.

Analizando exclusivamente la ejecución del programa 89, surge que no fueron utilizados \$ 19.785.184 que representa una subejecución del 29,48%. La apertura por inciso de esta subejecución es la siguiente:

Jur	U E	Prog	Inc	Descripción	Crédito Vigente	Devengado	Saldo No Utilizado	SUBEJECUCIÓN
60	8612	89		Sistema Estadístico De La Ciudad	67.105.038,00	47.319.853,99	19.785.184,01	29,48%
60	8612	89	1	Gastos En Personal	33.404.133,00	23.413.312,10	9.990.820,90	29,91%
60	8612	89	2	Bienes De Consumo	3.335.851,00	507.010,49	2.828.840,51	84,80%
60	8612	89	3	Servicios No Personales	23.455.051,00	20.342.256,39	3.112.794,61	13,27%
60	8612	89	4	Bienes De Uso	6.910.003,00	3.057.275,01	3.852.727,99	55,76%

En el transcurso del ejercicio se solicitó una ampliación presupuestaria para el Programa N° 89 de \$ 17.439.521. Pese a que estas modificaciones fueron introducidas durante el período auditado, hubo un saldo no utilizado que resultó mayor a la ampliación presupuestaria solicitada oportunamente.

(Ver Observación N° 7)

Metas físicas establecidas para el período auditado

El programa 89 que abarca la realización de todas las estadísticas de la C.A.B.A. carece de metas físicas.

El programa 90 que está destinado a reflejar las estadísticas nacionales que se realizan para el INDEC por convenio, tiene como unidad de medida la encuesta, cuya meta física es de 15.180 unidades, con una producción real anual de 15.756. El porcentaje de ejecución de este programa es de 103,79%.

(Ver Observación N° 3)

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMA N° 89 – SISTEMA ESTADÍSTICO DE LA CIUDAD

Este programa tiene como objetivo principal la coordinación de la producción de estadísticas continuas que contribuyen al funcionamiento integral de la Dirección General.

A pedido de las jurisdicciones que lo componen, se efectúa el monitoreo de Programas propios, externos y de Gestión del Gobierno de la Ciudad.

Las Estadísticas sociodemográficas incluyen la información social y sectorial tal como condiciones de vida, salud, educación, desarrollo social, cultura, seguridad pública, esparcimiento, participación ciudadana, medio ambiente, demográficas, edificación. etc.

Además, se realizan los Operativos de Campo de Encuestas a Hogares y Operativos Especiales, produce metodologías de captación de datos, elabora tablas de salidas a fin de mantener actualizado el Banco de datos y la producción de indicadores e informes estadísticos correspondientes a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Está integrado al Instituto Nacional de Estadística y Censos en la ejecución de los programas del Sistema Integrado de información Sociodemográfica y Sistemas de información.

Las estadísticas económicas y fiscales se sustentan en la necesidad de contar con indicadores de la actividad económica global y sectorial de la Ciudad.

El Directorio de Empresas se basa en la necesidad y pertinencia de contar con un listado actualizado de unidades económicas ubicadas en la ciudad que se utiliza como Marco Muestral para todas las encuestas económicas.

El producto es elaborado a partir de fuentes propias y externas y un sistema de mantenimiento y actualización del mismo. Cabe resaltar la importancia del cálculo del Producto Bruto Geográfico (valor agregado) que es uno de los indicadores más relevantes de la economía, toda vez que resulta el indicador global de la marcha de los distintos sectores de actividad y del conjunto de los mismos.

El Centro de Estudios para el Desarrollo Económico Metropolitano (CEDEM) realiza estudios económicos sobre la Ciudad de Buenos Aires, que luego son publicados, tanto en papel como en formato digital.

La meta del Sistema Estadístico de la Ciudad es mantener actualizado el Plan de Series estadísticas.

Además, se brinda asesoramiento sobre la medición física de los programas presupuestarios vigentes y las actividades que desarrollan las Unidades Ejecutoras del GCBA, sea para la Formulación del Programa General de Acción de Gobierno o para el Sistema Estadístico de la Ciudad.

Se asiste técnicamente a aquellos requerimientos de muestreo solicitados por otras reparticiones del GCBA.

En cuanto a su cobertura, el propósito es poner al alcance de los usuarios la información estadística y documental existente en la Dirección General.

PROGRAMA N° 90 – PLAN NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Este programa refleja las distintas tareas de relevamiento y encuestas que se llevan a cabo dentro del Plan Anual Nacional de Estadísticas que forman parte del Convenio Marco Anual firmado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y las distintas Direcciones Provinciales de Estadística, que en el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se celebra con esta Dirección General de Estadística y Censos.

Actividades importantes, toda vez que posibilitan generar información estadística en forma coordinada a nivel nacional.

El principal demandante de este Programa es el INDEC, como organismo rector del Sistema Estadístico Nacional, encargado de generar información muy variada que, al ponerse a disposición de usuarios privados o gubernamentales, posibilita llevar adelante distintos emprendimientos o acciones de Gobierno.

El desarrollo de las tareas post-censales del Censo del Bicentenario año 2010 se articula con el INDEC. Dada su complejidad y la cantidad de fondos a recibir desde el INDEC vía transferencia a la cuenta escritural propia, se mantiene una actividad exclusiva para dar el reflejo presupuestario correspondiente.

La continuidad de las tareas antes mencionadas durante los últimos años permite dar respuestas rápidas a los eventuales ajustes de contexto.

El Programa Nacional de Estadística desarrolla diversas actividades, motivo por el cual los recursos para su producción son elevados y necesarios para la ejecución en tiempo y forma de las mismas.

Dada la experiencia con estas actividades que son coordinadas con el INDEC, se hace necesario reforzar el planeamiento y ejecución con el fin de lograr el mejoramiento de la demanda que tiene un crecimiento constante.

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, abril de 2014		
Código del Proyecto	4.13.12		
Denominación del Proyecto	Dirección General Administración de Estadística y Censos Auditoría de Gestión		
Período examinado	2012		
Jurisdicción	60 – Ministerio de Hacienda		
Unidad ejecutora	8612 – Dirección General de Estadística y Censos		
Programas	Nº 89 - Sistema Estadístico de la Ciudad Nº 90 - Plan Nacional de Estadística		
Presupuesto (expresado en pesos)	Sistema Estadístico de la Ciudad :	\$	47.319.854
	Plan Nacional de Estadística :	\$	815.799
	Total General :	\$	48.135.653
Objetivo de la auditoría	Evaluar la adecuación de los recursos y el costo tributario al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de economía, eficiencia y eficacia.		
Alcance	Examen sobre la base de una muestra de los procesos practicados.		
Limitaciones al Alcance	Las tareas de auditoría llevadas a cabo se vieron limitadas por la imposibilidad de verificar el estado de las multas generadas por la DGEsYC y su correspondiente circuito administrativo hasta su cobro o recurso interpuesto.		
Período de desarrollo de tareas de auditoría	La labor de auditoría se llevó a cabo desde el 1º de febrero de 2013 hasta el 31 de julio de 2013.		
Observaciones	1.- La DGEsYC no cumple con los artículos 8 (en forma parcial) y 9 de la Ley 17622/68 y con el Decreto 3110/70 art 2 inc. c) V), y el inc. d). (Ver Trabajo de Campo 7.1.a) 2.- Se han detectado legajos de personal que no contenían el acuerdo de confidencialidad o que el mismo estaba incompleto, y además, contratos sin fecha y sin foliar. De los 71 legajos revisados encontramos que: a) 11 legajos (15,5%) no tenían el acuerdo de confidencialidad; b) 22 legajos (31%) que tenían el acuerdo, estaban firmados pero no fechados; c) 1 legajo (1,5%) estaba firmado pero el número de D.N.I. no coincidía con el de la persona. El 48% de la muestra auditada presentaban deficiencias. (Ver Trabajo de Campo punto 7.3). 3.- Incumplimiento del Decreto 1000, art. 5 reglamentario del art. 9 de la ley 70. El programa 89 carece de metas físicas, lo cual no permite medir, desde el punto de vista porcentual, la gestión del programa mencionado. (Ver Información presupuestaria – Metas físicas).		

	4. En la versión impresa del Anuario Estadístico se observa un 18% de cuadros incompletos o con omisiones o errores. Además hay una deficiencia en la actualización de la base de datos online (el 67% de los cuadros no estaban actualizados al 3 de junio de 2013). Ambas situaciones dificultan la toma oportuna de decisiones, así como el cumplimiento de las misiones y funciones de la Dirección, en términos de eficiencia y eficacia. (Ver Trabajo de Campo punto 7.9.a). 5. Se detectaron errores en la información estadística que brinda la Dirección, si bien fueron corregidos con posterioridad: • 53 cuadros sobre 397 (13%) tienen información incompleta, faltando en las series años o meses en un año dado. • 20 cuadros (5%) poseen omisiones o errores. Además observamos 3 gráficos sobre 54 (5%) y 1 mapa sobre 20 (5%) con errores. Respecto a las series incompletas (13% de los cuadros), todas las series corresponden a diversos organismos y empresas. Brindar información estadística veraz, completa y en término es una carga pública. Las normas prevén sanciones para aquellos que no suministren en término, falseen, etc., datos estadísticos.” (Ver Trabajo de campo 7.9.b). 6. La solicitud de una ampliación presupuestaria durante el período auditado, que no fue utilizada, provocó una mayor subejecución del presupuesto asignado. Como consecuencia de lo mencionado, existe una deficiencia en la planificación anual de la Dirección. (Ver “Información presupuestaria: recursos financieros asignados”)
Conclusión	El trabajo de auditoría realizado por este equipo de profesionales controló la gestión de la Dirección General de Estadística y Censos en el período 2012. La estructura organizacional estuvo acorde a sus objetivos, estableció adecuados espacios de control, sus metas globales fueron difundidas con claridad y distribuidas por actividad, el control de su propia gestión fue minucioso y permanente delegando autoridad y asignando responsabilidades en forma adecuada. Los recursos humanos empleados son idóneos, en la cantidad y calidad correcta, siendo el costo tributario razonable. Los trabajadores conocen la labor a realizar, que es la necesaria y conveniente para la actividad. Las normas de trabajo fueron correctas y se aprovecharon las capacidades instaladas. La actividad no alcanzó en un 100% los objetivos, metas o efectos que se había propuesto el organismo desde el punto de vista de la calidad de servicio prestado o producción obtenida. El grado de satisfacción, teniendo en cuenta el servicio ofrecido, para quienes está destinado el producto, no es eficaz en su totalidad. La gestión del organismo auditado cumple formalmente con las normas vigentes, excepto por lo expresado en las observaciones.

**INFORME FINAL DE AUDITORIA
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
PROYECTO N° 4.13.12**

DESTINATARIO

Señora
Presidente de la
Legislatura Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
S / D

I. OBJETO DE LA AUDITORIA

Gestión de la Dirección en relación a los programas: Sistema Estadístico de la Ciudad y Plan Nacional de Estadística.

II. ALCANCE

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, establecidas por la Ley N° 325 y las normas básicas de auditoría externa aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires, según Resolución 161/00 AGC.

La labor de auditoría se llevó a cabo desde el 1º de febrero de 2013 hasta el 31 de julio de 2013, habiéndose planificado los procedimientos que se detallan a continuación:

✓ Relevar la siguiente información:

- Identificación y análisis de los Programas dentro de la Dirección General, finalidad y áreas de actuación.
- Estructura orgánico–funcional formal, aprobada por el Poder Ejecutivo, y real. Organigrama.
- Responsabilidad primaria y acciones. Manual de organización.
- Manuales y Normas de Procedimientos.
- Circuitos administrativos.
- Recursos humanos afectados al Programa (cantidad, nivel de instrucción, situación de revista). Distribución por área.
- Marco Legal. Recopilación y análisis de la normativa general y específica aplicable al objeto.
- Medios para publicitar la información generada en el período auditado.
- Información presupuestaria, recursos financieros asignados.
- Metas físicas establecidas para el período bajo examen.
- Recursos físicos (infraestructura edilicia, equipamiento, etc.)

- Informes de auditorías anteriores.
- ✓ Verificación en la Dirección General de la existencia de métodos y procedimientos que asegure o promueva:
 - Eficacia y eficiencia en las operaciones.
 - Confiabilidad de la información operativa a través de muestras de las estadísticas emitidas.
 - Salvaguarda de la confidencialidad de la información a través de una muestra de legajos de personal y cruce de la información con la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires.
 - Cumplimiento de las leyes o reglamentos internos.
 - Identificación de áreas críticas que requieren un examen profundo y determinar el grado de confiabilidad a fin de establecer la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos a aplicar.
- ✓ Sobre una muestra de las operaciones de aquellas áreas definidas como críticas en el relevamiento de control interno aplicar procedimientos de auditoría tendientes a verificar:
 - Confiabilidad, integridad, oportunidad y confidencialidad de la información.
 - Análisis presupuestario. Crédito original vigente y ejecución presupuestaria y revisión de la correlación entre registros y documentación respaldatoria.
 - Cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, políticas, planes, normas y procedimientos.
 - Protección de los activos a través del análisis de las compras de bienes de uso.
 - Uso eficiente y económico de los recursos, evaluando la optimización de los mismos en términos del objetivo al que son aplicados.
 - Identificación de indicadores de la gestión (cualitativos y cuantitativos).
 - Logro de los objetivos y metas de operaciones revisando los mismos con el fin de comprobar que los resultados sean coherentes con los establecidos y si se cumplen de acuerdo con lo planeado.

Selección de la muestra:

Durante nuestro trabajo de campo se realizaron las siguientes muestras:

- 1) Legajos de personal de Planta Permanente y contratados: para corroborar la existencia de los contratos de confidencialidad firmados según lo establece la Disposición 70/GCABA/DGESYC/08 en su artículo 7, se realizó una muestra al azar de 71 legajos, que representan el 22,05% de un universo de 322 trabajadores al 31 de diciembre de 2012.
- 2) Revisión del 100% de los cuadros estadísticos que contiene el Anuario 2011.

- 3) Revisión del 100% de los cuadros estadísticos del Banco de Datos publicados en la web de la DGESyC.
- 4) Indicadores de calidad: la DGESyC genera indicadores de calidad según lo establece la Norma ISO 9001:2008. Se tomó del formulario F840-03 que registra los indicadores por los que medirán su gestión y el grado de cumplimiento de los mismos, una muestra al azar de 2 de los 4 indicadores relacionados con los usuarios.
- 5) Licitaciones privadas de Bienes de Uso: se verificaron 3 licitaciones que representan el 72% del monto total de compras de Bienes de Uso.
- 6) Revisión del 100% del formulario F 850/01-rev.1: “Sugerencias para la mejora”.
- 7) Revisión del 100% del formulario F 830/01 rev.1: “Servicios observados”.
- 8) Revisión del 100% del formulario F 840/01 rev.3: “Seguimiento de la planificación”.
- 9) Revisión del 100% del formulario F 840/02 rev.3: “Seguimiento de calidad de las actividades”.
- 10) Revisión del 100% del formulario F 840/04 rev.2: “Registro de entrada y actualización de la información”.

Marco normativo

En **Anexo I** se señalan las normas que conforman el marco normativo sobre el cual se desarrolló la tarea de auditoría.

III. LIMITACIONES AL ALCANCE

Las tareas de auditoría llevadas a cabo se vieron limitadas por la imposibilidad de verificar el estado de las multas generadas por la DGESyC y su correspondiente circuito administrativo hasta su cobro o recurso interpuesto.

IV. ACLARACIONES PREVIAS

1.- MISIONES y FUNCIONES DE LA DGESyC:

Ejercer la dirección y coordinación del Sistema Estadístico de la Ciudad (SEC), de acuerdo al principio de centralización normativa y descentralización operativa. La coordinación de la producción de estadísticas de la C.A.B.A. tiene la finalidad de garantizar unidad de criterios de medición y sistematización de la información.

Garantizar la calidad de la información estadística producida y suministrada.

Relevar y recopilar de las Unidades de Organización de los Ministerios información que sea susceptible de sistematizarse estadísticamente, ya sea para el SEC, como para el Sistema de Gestión (Ley 70 y Decreto reglamentario 1000).

Establecer con los integrantes del SEC metodologías de captación, compilación y sistematización de datos; determinar circuitos de la información y periodicidad de recolección y envío de la misma a la DGESyC.

Realizar con carácter periódico y permanente actividades de mejoramiento del Sistema Estadístico de la Ciudad.

Someter la información que ingresa a tratamiento estadístico: control de calidad de los datos, codificación, archivo, procesamiento, integración de los datos en series y elaboraciones técnicas específicas.

Coordinar, organizar, participar y asesorar en los operativos estadísticos (censos y encuestas) que se ejecuten en el ejido de la ciudad referidos a temáticas sociodemográficas, fiscales y económicas de la C.A.B.A.

Suministrar, difundir y publicar la información estadística disponible a fin de satisfacer los requerimientos de los usuarios, sean entes públicos o privados.

Capacitar al personal que se desempeña en la DGESyC, así como a los integrantes del SEC, a fin de elevar el nivel técnico del personal que produce información estadística.

Cumplir y hacer cumplir el secreto estadístico.

Cumplir y hacer cumplir el secreto fiscal.

Mantener actualizada la capacidad de tecnologías de información y comunicación (TIC) de la DGESyC.

Realizar la administración técnica de los recursos informáticos de la Dirección General de Estadística y Censos (servidores, enlaces con otras instituciones, red de área local, colas de impresión, software corporativo, base de datos, publicador web, etc.).

Implementar políticas de resguardo ajustadas a las necesidades reales de la DGESyC.

Establecer las relaciones institucionales de carácter profesional con otros organismos proveedores de servicios informáticos como la Dirección General Sistemas de Información o el INDEC (Email, Internet, Sume, SIGAF, Email INDEC, Mensajería, transferencia de archivos).

Evaluar las mejoras o modificaciones, factibles de realizar en esta DGESyC, de acuerdo a la evolución tecnológica. Asegurar el cumplimiento de los objetivos y la capacitación adecuada del personal a su cargo.

Difundir a través de tecnologías dinámicas la información producida en la DGESyC.

Organizar y administrar la bibliografía especializada en temas sociales, económicos y tributarios y otros afines a las tareas de investigación y estudios comparados, tanto del ámbito local, nacional como internacional.

Brindar un servicio dinámico y actualizado a los usuarios del Centro de Documentación.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Verificar la existencia de todos los bienes inventariables de la DGESyC a través de su identificación y control.

Implementar y gestionar un sistema de registro de actuados que ingresan y egresan de la Dirección General.

Realizar el seguimiento de la formulación y de la ejecución trimestral del presupuesto anual de la Dirección General.

Realizar compras y contrataciones y realizar la rendición de la caja chica.

Suministrar insumos a las Subdirecciones y Departamentos de la Dirección General, según los requerimientos de los mismos y llevar el control del stock.

Asistir al Director General en las actividades de contratación de personal para realizar un servicio o una obra y realizar la gestión del pago de los mismos.

Coordinar la selección del personal de los operativos de la Dirección General.

Llevar el registro y control de licencias del personal según los procedimientos que correspondan.

Confeccionar la rendición de los gastos de movilidad del personal.

Realizar la solicitud de fondos para pasajes y viáticos del personal con misiones de representación oficial y su correspondiente rendición.

Realizar el mantenimiento y reparación de averías menores en el edificio, mantener la higiene de las oficinas, realizar el control de uso de los vehículos y controlar el acceso a las oficinas.

Realizar la gestión de únicos avisos y actas de infracción enviados por la Dirección General.

Cobrar y rendir cuentas de los trabajos realizados a terceros y publicaciones.

Coordinar la selección del personal de los operativos de la Dirección General.

Coordinar el uso y disponibilidad del aula de capacitación y los bienes entregados a préstamo a otros organismos.

Protocolizar y llevar registro de las disposiciones que emite la Dirección General, siendo responsable asimismo de su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Coordinar el uso de los equipos de fotocopias para todos los sectores de la Dirección General.

Representar a la Dirección General ante la Auditoría Interna del Ministerio de Hacienda en toda oportunidad que le sea solicitada.

Mantener actualizados los legajos personales de los agentes de la Dirección General en el SURH, o en el sistema que lo reemplace en el futuro.

Intervenir en los trámites de solicitud de licencias médicas, salario familiar, accidentes de trabajo, derecho habientes y efectuar el seguimiento correspondiente.

Actuar como nexo entre los agentes y la Dirección de Liquidación de Haberes en todo lo relacionado con las altas, bajas y novedades remunerativas.

Asesorar a la Dirección General y a todos los agentes en todo lo relacionado con la normativa de administración de personal del GCBA.

DEPARTAMENTO DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

Realizar el procesamiento de la Encuesta Anual de Hogares, de las Estadísticas Vitales y de otras bases existentes en la Dirección General.

Realizar la gestión del Banco de Datos de la Dirección General, en los aspectos de su competencia.

Realizar la actualización y mantenimiento de los programas de ingreso de datos.

Evaluar la capacidad de los programas de consistencias de datos.

Realizar la carga/ingreso de datos de los diversos censos, encuestas y/o relevamientos que se llevan adelante en la Dirección General.

Evaluar la calidad y efectividad del trabajo desempeñado por los encuestadores y recepcionistas de la Encuesta Anual de Hogares.

Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del soporte informático.

Implementar las acciones de resguardo de la información ajustadas a las necesidades de la Dirección General.

Garantizar que el equipamiento disponible en la Dirección General sea el adecuado para el cumplimiento de las funciones de la misma y se encuentre en el estado de uso requerido para la realización de las tareas.

Brindar soporte técnico a las Subdirecciones y los Departamentos.

Administrar y actualizar en forma permanente la página de Intranet de la Dirección General.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

Editar y publicar la producción editorial ocasional y/o anual de la Dirección General de manera que esté disponible de forma oportuna, regular, con corrección y claridad.

Editar y publicar información de coyuntura y novedades relevantes desde el punto de vista estadístico, producidas por las Subdirecciones, a través de una publicación mensual (SEC Informa, en papel y formato electrónico).

Diseñar y publicar información estadística actualizada en forma casi inmediata a su generación, a través de Informes de resultados e Informes estadísticos, producidas por las Subdirecciones Generales.

Compilar, diseñar y publicar el Anuario Estadístico a partir de la información estadística producida y provista por las Subdirecciones Generales.

Realizar la distribución de todas las publicaciones de la Dirección General.

Mantener un control sobre el stock de publicaciones existentes, considerando los pedidos ulteriores y las ventas de las publicaciones que hubiera.

Mantener actualizado el listado de distribución de las publicaciones de la Dirección General.

Producir material de trabajo de campo para los operativos que realice la Dirección General (diseño de formularios, credenciales, etc.).

Organizar, diseñar y mantener actualizada la página web de la Dirección General.

Atender a la comunicación externa (requerimientos periodísticos, gacetillas informativas acerca de operativos, información general, etc.) e interna (cartelera, boletín interno, etc.).

SUB DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS Y FISCALES

Realizar actividades que competen al proceso de producción de estadísticas económicas y fiscales: diseño de metodologías de captación de datos, control de calidad de los mismos, codificación en los casos necesarios, elaboración de tablas de salida a fin de mantener actualizado el Banco de Datos, integración de datos en series, producción de indicadores de la actividad económica global y sectorial de la Ciudad e informes estadísticos.

Realizar relevamientos y procesamientos de encuestas de índole económico.

Coordinar la implementación y análisis de la encuesta del Producto Bruto Geográfico de la C.A.B.A.

Mantener vigente un “Directorio de Empresas” a fin de contar con un listado actualizado de unidades económicas ubicadas en la Ciudad, que pueda ser utilizado como Marco Muestral (MM) para todas las encuestas económicas y por otras áreas de gobierno.

Realizar distintos relevamientos y operativos que puedan efectuarse como propios o en el marco del Plan Anual Nacional de Estadísticas, implementado en forma coordinada con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Elaborar documentación base para el Anuario Estadístico, para el SEC informa y publicaciones e informes de índole económica.

Analizar los aspectos de trabajo de la Encuesta Anual de Hogares.

Entender en la realización de estudios, investigaciones e interpretaciones sobre el sistema tributario de la C.A.B.A.

Asesorar al Director General sobre la relación e impacto del sistema tributario local respecto de la normativa regional y nacional y realizar la comparación con otras jurisdicciones.

Monitorear el cumplimiento de los pactos interjurisdiccionales.

Estudiar el impacto del sistema tributario local sobre la economía de la Ciudad.

Estimar el gasto tributario incurrido por la aplicación de las políticas impositivas.

Efectuar los estudios concernientes a la administración del sistema tributario en concordancia con los objetivos de la política fiscal.

Evaluar el funcionamiento del sistema tributario y el comportamiento fiscal a través de la clasificación y categorización de los responsables y de indicadores que reflejen su conducta.

Intervenir, cuando le sea requerido, en proyectos de creación, modificación o actualización de normas tributarias e instrumentos de clasificación y categorización.

Efectuar el seguimiento de la evolución técnico-formal de los tributos a cargo del Organismo.

Intervenir -cuando le sea requerido- en los estudios necesarios para la creación o modificación de formularios de declaración jurada y todo otro soporte de información a los efectos de definir los requisitos de homogeneidad necesarios para que sea utilizable en agrupamientos o agregados.

Coordinar el intercambio de información con organismos nacionales e internacionales en temas de su competencia.

Elaborar y actualizar indicadores de gestión.

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

Elaborar estadísticas económicas: diseño de metodologías de captación de datos, control de calidad de los mismos, codificación, elaboración de tablas de salida, integración de datos en series, producción de indicadores de la actividad económica global y sectorial de la C.A.B.A.

Actualizar en forma permanente el “Directorio de Empresas” de la C.A.B.A.

Elaborar documentación base para el Anuario Estadístico, para el SEC informa, de las publicaciones de índole económicas.

Elaborar informes sobre los aspectos de trabajo de la Encuesta Anual de Hogares para su publicación.

Realizar el relevamiento de los datos necesarios para estimar el Producto Bruto Geográfico de la C.A.B.A. y analizar sus resultados.

Implementar los relevamientos correspondientes a encuestas de índole económico (Encuesta de Indicadores Laborales, Encuesta Industrial Mensual, Encuesta de Servicios Informáticos y otras).

Realizar relevamientos y operativos que pueden efectuarse en el marco del Plan Anual Nacional de Estadísticas, implementado en forma coordinada con el INDEC.

Elaborar estadísticas de ocupación e ingresos a partir de los diferentes relevamientos vigentes que den cuenta de esta temática: EAH, EPH, EIL y otras.

Implementar de manera coordinada con el INDEC la Encuesta Nacional Agropecuaria, la Encuesta Nacional Económica, la Encuesta de Ocupación Hotelera y otras.

Implementar de manera coordinada con el Ministerio de Salud de la Nación, el Informe Estadístico de Recursos de Salud.

Implementar de manera coordinada con el INDEC los Censos Nacionales Económico y Agropecuario, en el ámbito de la C.A.B.A.

Mantener actualizado el Banco de Datos de la Dirección General, en los aspectos de su competencia.

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS FISCALES

Analizar e interpretar la información estadística a fin de evaluar el funcionamiento del sistema tributario y el comportamiento fiscal.

Estimar el rendimiento anual de los tributos que administra el Gobierno de la Ciudad y realizar los análisis ex-post de la recaudación, considerando los factores que incidieron en la misma.

Realizar estudios de carácter económico tributarios de los sectores que conforman la estructura económica, elaborar metodologías y aplicar técnicas estadísticas para el relevamiento de datos y la obtención, análisis e interpretación de la información.

Elaborar estudios comparativos de la evolución del sistema tributario y de la administración tributaria con relación a otros gobiernos locales.

Investigar los posibles efectos de los distintos instrumentos de la política económica en el comportamiento de los tributos, así como los efectos económicos del sistema tributario.

Estimar las metas de recaudación y evaluar su cumplimiento.

Cuantificar el costo fiscal y los efectos económico-tributarios de la aplicación de las exenciones, desgravaciones y diferimientos de impuestos. Efectuar estimaciones de evasión, morosidad y pérdida de recaudación.

Proponer los sistemas de procesamiento de la información necesarios para la realización de los análisis y estudios que le competen.

Realizar los estudios y trabajos necesarios para la categorización del universo de contribuyentes y su actualización permanente.

Estimar la recaudación potencial y rendimiento anual referidos a los tributos que administra el Gobierno de la Ciudad.

Asesorar en los trabajos encaminados al intercambio de información con otros organismos nacionales e internacionales cuando implicaren acuerdos referidos a los criterios adoptados para la clasificación de las actividades económicas u otros que impliquen categorización.

Mantener actualizado el Banco de Datos de la Dirección General, en los aspectos de su competencia.

SUB DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Coordinar la producción de estadísticas continuas de los organismos que integran el Sistema Estadístico de la Ciudad.

Reunir datos estadísticos de organismos dependientes del GCBA y extra gubernamentales y generar información válida, confiable y oportuna, considerando que los resultados a alcanzar deben compatibilizarse con los indicadores de gestión de gobierno que establece la Ley 70.

Realizar actividades que competen al proceso de producción de estadísticas: diseño de metodologías de captación de datos, control de calidad de los mismos, codificación en los casos necesarios, elaboración de tablas de salida a fin de mantener actualizado el Banco de Datos, integración de datos en series, producción de indicadores e informes estadísticos.

Mantener actualizado el Plan de Series Estadísticas.

Coordinar las actividades de asesoramiento sobre la medición física de los programas presupuestarios vigentes y las actividades que desarrollan las Unidades Ejecutoras del GCBA, ya sea para la Formulación del Programa General de Acción de Gobierno, así como para el Sistema Estadístico de la Ciudad.

Coordinar la implementación de los Programas “Sistema Integrado de Información Sociodemográfica” (SESD) y “Sistemas de Información” (SI), desarrollados en el marco del Convenio con el INDEC.

Coordinar las acciones de capacitación que involucren tanto al personal de la Dirección General como a aquellos pertenecientes a los diversos organismos integrantes del Sistema Estadístico de la Ciudad.

Coordinar el diseño e implementación de la Encuesta Anual de Hogares (EAH).

Coordinar las actividades relacionadas con el análisis de los aspectos sociodemográficos de la EAH.

Monitorear el avance del Modelo de la población de la C.A.B.A.

Coordinar la elaboración y publicación del Anuario Estadístico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Revista de Población de la Ciudad.

Coordinar la realización de los Operativos de Campo de Encuestas a Hogares y Operativos Especiales organizados por la Dirección General.

Coordinar la implementación de los operativos censales de población, hogares y viviendas.

Asegurar la asistencia técnica a los requerimientos de muestreo que otras reparticiones del GCBA soliciten a la DGESyC.

Mantener actualizada cartografía de la C.A.B.A.

Garantizar la actualización permanente del Marco General de Domicilios de la Ciudad incorporando las modificaciones que correspondan.

Elaborar y actualizar indicadores de gestión.

DEPARTAMENTO SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA

Coordinar las actividades tendientes al funcionamiento integrado del Sistema Estadístico de la Ciudad.

Sistematizar la información estadística proveniente de organismos dependientes del GCBA y extra gubernamentales y generar información que deben compatibilizarse con los indicadores de gestión de gobierno que establece la Ley 70.

Elaborar estadísticas sociales y sectoriales (condiciones de vida, salud, educación, desarrollo social, cultura, seguridad pública, esparcimiento, participación ciudadana, medio ambiente, etc.): diseño de metodologías de captación de datos, control de calidad de los mismos, codificación en los casos necesarios, integración de datos en series, producción de indicadores e informes estadísticos.

Mantener actualizado el Mapa Temático correspondiente a las series estadísticas.

Elaborar documentación base para el Anuario Estadístico, para el SEC informa, las publicaciones e informes de índole social.

Realizar la coordinación temática del Anuario Estadístico.

Elaborar informes sobre los aspectos sociales de la Encuesta Anual de Hogares para su publicación.

Asesorar sobre la medición física de los programas presupuestarios vigentes y las actividades que desarrollan las Unidades Ejecutoras del GCBA, ya sea para la Formulación del Programa General de Acción de Gobierno, así como para el SEC.

Elaborar y enviar al INDEC anualmente la información actualizada de los Programas “Sistema Integrado de Información Sociodemográfica” (SESD) y “Sistemas de Información” (SI).

Mantener actualizado el Banco de Datos de la Dirección General, en los aspectos de su competencia.

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Elaborar estadísticas demográficas: diseño de metodologías de captación de datos, control de calidad de los mismos, codificación en los casos necesarios, integración de datos en series, producción de indicadores e informes estadísticos.

Analizar los distintos componentes de la dinámica demográfica (fecundidad, mortalidad, migraciones, nupcialidad) de la población de la C.A.B.A.

Analizar las diversas temáticas relacionadas con la distribución espacial de la población, su estructura y dinámica, el tamaño y composición de los hogares a partir de la información relevada por la Encuesta Anual de Hogares.

Elaborar un modelo que reconstruya la dinámica pasada (desde 1950), presente y futura (hasta 2020) de la población de la C.A.B.A. y que permita: i) describir las principales dimensiones de la dinámica y del rol jugado por los componentes demográficos y responder preguntas acerca del comportamiento general del sistema; ii) elaborar proyecciones especiales (por ejemplo, por subpoblaciones o con supuestos alternativos); iii) experimentar e introducir (al modelo) nuevas variables, y iv) analizar los cambios demográficos y sus posibles interrelaciones con otros cambios sociales, económicos y físico-ambientales.

Publicar semestralmente una revista que promueva la investigación sobre la población de la C.A.B.A.; estimule la preparación y difusión de artículos y notas en el ámbito académico; incremente y mejore la vinculación e intercambio entre los productores y usuarios de datos y difundir informes técnicos, noticias, datos e indicadores demográficos producidos por la DGESyC.

Elaborar documentación base para el Anuario Estadístico, para el SEC informa, las publicaciones e informes de índole demográfico.

Mantener actualizado el Banco de Datos de la Dirección General, en los aspectos de su competencia.

DEPARTAMENTO DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN PRIMARIA

Implementar los Operativos de Campo de Encuestas a Hogares y Operativos Especiales organizados por la Dirección General.

Coordinar e implementar las actividades que requieran los operativos censales de población, hogares y viviendas.

Brindar asistencia técnica a los requerimientos de muestreo que otras reparticiones del GCBA soliciten a la DGESyC.

Mantener actualizada las estadísticas sobre permisos de edificación.

Mantener la cartografía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires actualizada, con la descripción de parámetros cartográficos a utilizar en los censos nacionales e incorporar las modificaciones que correspondan.

Actualizar en forma permanente el Marco General de Domicilios de la Ciudad incorporando las modificaciones que correspondan.

Mantener actualizado el Banco de Datos de la Dirección General, en los aspectos de su competencia.

SUB DIRECCIÓN GENERAL CEDEM – Centro de Estudios para el Desarrollo Económico Metropolitano

Generar información y estudios económicos sobre la C.A.B.A. que sirvan de base para la elaboración y ejecución de las políticas de desarrollo económico local y para la divulgación de información y estudios hacia otras áreas de gobierno, instituciones públicas y privadas, empresariales, académicas, etc.

Analizar y estudiar la coyuntura y estructura económica y del mercado de trabajo de la C.A.B.A. y su evolución.

Realizar diagnósticos de los diversos sectores y ramas productivas que se desarrollan en la ciudad, así como de su mercado de trabajo.

Efectuar relevamientos periódicos propios para monitorear la actividad del comercio minorista, el mercado inmobiliario de compraventas y alquileres, y las inversiones.

Asesorar técnicamente a quienes tienen a su cargo la toma de decisiones inherentes a la estructura productiva de la Ciudad, de acuerdo con los lineamientos de la gestión.

Apoyar los diferentes programas sectoriales y laborales que encara el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Elaborar y actualizar indicadores de gestión.

Elaborar y actualizar periódicamente un diagnóstico bilingüe para promover las inversiones nacionales y extranjeras en la C.A.B.A.

Generar publicaciones periódicas y estudios especiales.

2. Estructura, Recursos Humanos y actividades del personal

Mediante la Resolución N° 500-AGIP/08 del 24 de noviembre de 2008, se aprobó la estructura orgánica funcional de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP) y se aprobaron los objetivos, responsabilidades primarias, funciones, competencias y dependencias de las unidades de organización que la componen.

En virtud de la Estructura conformada, mediante Resolución N° 21-AGIP/08 se designó al Director General de la DGESyC y a los Subdirectores de las Subdirecciones Generales de Estadísticas Sociodemográficas, de Estadísticas Económicas y Fiscales, y del Centro de Estudios para el Desarrollo Económico Metropolitano (CEDEM), de la DGESyC.

Por otra parte, mediante la Resolución N° 248-AGIP/08, se designó formalmente a los Jefes de los Departamentos de Administración, Procesamiento de Información, Sistematización de Información Secundaria, Análisis Sociodemográfico, Relevamiento de Información Primaria, de Análisis de Mercado de Trabajo, Distribución de Ingresos y Situación Social.

Por Resolución N° 302-AGIP/10 del 4 de junio de 2010, se creó el Departamento Técnico Legal, dependiente de la DGESyC de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP) y se aprobó la nueva estructura de la mencionada Dirección General.

Por Resolución N° 170-AGIP/11 (BOCBA N° 3.644) se designa a la Jefa del Departamento Técnico Legal de la DGESyC.

El total de los trabajadores al 31 de diciembre de 2012 era de 322, de los cuales 200 eran de planta permanente y 122 con contrato de locación. Los 122 contratados son, generalmente, encuestadores y los 200 trabajadores de planta permanente estaban distribuidos por área de trabajo de la siguiente manera:

AREA	CANTIDAD
Administración	11
Análisis del Mercado de Trabajo, Distribución del Ingreso y Situación Social	5
Análisis Demográfico	13
Análisis y Sistematización de Información Social y Sectorial	7
Compras y Contrataciones	2
Comunicación Institucional	7
Cuentas de la Producción	22
Dirección de Administración	6
Estadísticas Fiscales	4
Operativos Económicos	31
Personal	6
Procesamiento de Información	12
Relevamiento de Información Primaria	19
Secretaría Privada y Técnica	6
Seguimiento de Precios	14
Técnico Legal	3
Dirección General	2
Subdirección General	4
Subdirección General De Estadísticas Sociodemográficas	1
Coordinación Técnica y Logística	1
Documentación y Atención al Usuario	1
Fortalecimiento del Sistema Estadístico de la Ciudad	1
Muestreo	1
Otros (transferidos a otros sectores: salud escolar y CESAC	21
TOTAL	200

La distribución geográfica, según su estructura formal, de los 200 trabajadores de planta permanente se encuentra en los siguientes espacios físicos:

65 en Av. San Juan 1340
37 en Bartolomé Mitre 648
91 en Juan D. Perón 3269
7 en Viamonte 900

Organigrama: **Ver Anexo II**

3. Descripción sintética de actividades

A continuación se expone un resumen de las actividades de la DGEsYC:

- Ejercer la dirección y coordinación del Sistema Estadístico de la Ciudad (SEC),
- Garantizar la calidad de la información estadística producida y suministrada.
- Releva y recopila de las Unidades de Organización de los Ministerios información que sea susceptible de sistematizarse estadísticamente.
- Establecer con los integrantes del SEC metodologías de captación, compilación y sistematización de datos; determinar circuitos de la información y periodicidad de recolección y envío de la misma a la DGEsYC.
- Realizar con carácter periódico y permanente actividades de mejoramiento del Sistema Estadístico de la Ciudad.
- Someter la información que ingresa a tratamiento estadístico: control de calidad de los datos, codificación, archivo, procesamiento, integración de los datos en series y elaboraciones técnicas específicas.
- Coordinar, organizar, participar y asesorar en los operativos estadísticos (censos y encuestas) que se ejecuten en el ejido de la Ciudad de Buenos Aires.
- Suministrar, difundir y publicar la información estadística disponible a fin de satisfacer los requerimientos de los usuarios, sean entes públicos o privados.
- Brindar un servicio dinámico y actualizado a los usuarios del Centro de Documentación.

Operativos realizados en el 2012:

Canastas de Consumo
Ejes Comerciales de la Ciudad de Buenos Aires
Encuesta a Librerías de la Ciudad de Buenos Aires (ENLI)
Encuesta de Acceso a la Justicia (EAJ)
Encuesta de Indicadores Laborales (EIL)
Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH)
Encuesta de Servicios Informáticos Mensual (ESIM)
Encuesta Industrial Mensual (EIM)
Encuesta Mundial sobre Tabaco en Adultos (EMTA)
Índice de Insumos de la Construcción
Listado (Actualización del Marco General de Domicilios)
Listado Edificación (Relevamiento y actualización de inmuebles)
Primera Encuesta a Estudiantes Internacionales en Buenos Aires
Producto Geográfico Bruto (PGB)

4.- Manuales de Procedimientos

La DGEsYC ha certificado ISO 9001:2008 para todos sus procesos (desde el momento de recabar el dato hasta su producto final).

Posee una amplia documentación de todos sus procesos según lo indica la norma que a continuación se expone resumida:

ISO 9001:2008 Sistemas de gestión de la calidad

Esta es una síntesis de lo publicado por la Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza, como traducción oficial en español.

Objeto y campo de aplicación

Esta Norma especifica los requisitos para un sistema de gestión de la calidad, cuando una organización:

a) necesita demostrar su capacidad para proporcionar regularmente productos que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables, y

b) aspira a aumentar la satisfacción del cliente.

Todos los requisitos de esta Norma Internacional son genéricos y se pretende que sean aplicables a todas las organizaciones sin importar su tipo, tamaño y producto suministrado.

Sistema de gestión de la calidad

La organización debe establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de gestión de la calidad y mejorar continuamente su eficacia. La organización debe:

a) determinar los procesos necesarios y su aplicación a través de la organización,

b) determinar la secuencia e interacción de estos procesos,

c) determinar los criterios y los métodos necesarios para asegurarse de que tanto la operación como el control de estos procesos sean eficaces,

d) asegurarse de la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y el seguimiento de estos procesos,

e) realizar el seguimiento, la medición cuando sea aplicable y el análisis de estos procesos,

f) implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos.

En los casos en que la organización opte por contratar externamente cualquier proceso que afecte a la conformidad del producto con los requisitos, la organización debe asegurarse de controlar tales procesos. El tipo y grado de control a aplicar sobre dichos procesos debe estar definido dentro del sistema de gestión de la calidad.

Asegurar el control sobre los procesos contratados externamente no exime a la organización de la responsabilidad de cumplir con todos los requisitos del cliente, legales y reglamentarios.

El tipo y el grado de control a aplicar al proceso contratado externamente puede estar influenciado por factores tales como:

- a) el impacto potencial del proceso contratado externamente sobre la capacidad de la organización para proporcionar productos conformes con los requisitos,
- b) el grado en el que se comparte el control sobre el proceso,
- c) la capacidad para conseguir el control necesario.

Requisitos de la documentación

La documentación del sistema de gestión de la calidad debe incluir:

- a) declaraciones documentadas de una política de la calidad y de objetivos de la calidad,
- b) un manual de la calidad,
- c) los procedimientos documentados y los registros requeridos por esta Norma, y
- d) los documentos, incluidos los registros que la organización determina que son necesarios para asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos.

Control de los registros

La organización debe establecer un procedimiento documentado para definir los controles necesarios para la identificación, el almacenamiento, la protección, la recuperación, la retención y la disposición de los registros. Los registros deben permanecer legibles, fácilmente identificables y recuperables.

Responsabilidad de la dirección

La alta dirección debe proporcionar evidencia de su compromiso con el desarrollo e implementación del sistema de gestión de la calidad, así como con la mejora continua de su eficacia:

- a) comunicando a la organización la importancia de satisfacer tanto los requisitos del cliente como los legales y reglamentarios,
- b) estableciendo la política de la calidad,
- c) asegurando que se establecen los objetivos de la calidad,
- d) llevando a cabo las revisiones por la dirección, y
- e) asegurando la disponibilidad de recursos.

La alta dirección debe asegurarse de que la política de la calidad:

- a) es adecuada al propósito de la organización,
- b) incluye un compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad,
- c) proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad,
- d) es comunicada y entendida dentro de la organización, y
- e) es revisada para su continua adecuación.

La alta dirección debe asegurarse de que los objetivos de la calidad, incluyendo aquellos necesarios para cumplir los requisitos para el producto, se establecen en las funciones y los niveles pertinentes dentro de la organización.

Revisión por la dirección

La alta dirección debe revisar el sistema de gestión de la calidad de la organización, a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas. Deben mantenerse registros de las revisiones por la dirección.

La información de entrada para la revisión por la dirección debe incluir:

- a) los resultados de auditorías,
- b) la retroalimentación del cliente,
- c) el desempeño de los procesos y la conformidad del producto,
- d) el estado de las acciones correctivas y preventivas,
- e) las acciones de seguimiento de revisiones por la dirección previas,
- f) los cambios que podrían afectar al sistema de gestión de la calidad, y
- g) las recomendaciones para la mejora.

Gestión de los recursos

La organización debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para:

- a) implementar y mantener el sistema de gestión de la calidad y mejorar continuamente su eficacia, y
- b) aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos.

Recursos humanos

El personal que realice trabajos que afecten a la conformidad con los requisitos del producto debe ser competente con base en la educación, formación, habilidades y experiencia apropiadas.

La organización debe:

- a) determinar la competencia necesaria para el personal que realiza trabajos que afectan a la conformidad con los requisitos del producto,
- b) cuando sea aplicable, proporcionar formación o tomar otras acciones para lograr la competencia necesaria,
- c) evaluar la eficacia de las acciones tomadas,
- d) asegurarse de que su personal es consciente de la pertinencia e importancia de sus actividades y de cómo contribuyen al logro de los objetivos de la calidad, y
- e) mantener los registros apropiados de la educación, formación, habilidades y experiencia.

Infraestructura

La organización debe determinar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para lograr la conformidad con los requisitos del producto. La infraestructura incluye, cuando sea aplicable:

- a) edificios, espacio de trabajo y servicios asociados,
- b) equipo para los procesos (tanto hardware como software), y
- c) servicios de apoyo (tales como transporte, comunicación o sistemas de información).

Ambiente de trabajo

La organización debe determinar y gestionar el ambiente de trabajo necesario para lograr la conformidad con los requisitos del producto.

Producto

Durante la planificación de la realización del producto, la organización debe determinar, cuando sea apropiado, lo siguiente:

- a) los objetivos de la calidad y los requisitos para el producto,
- b) la necesidad de establecer procesos y documentos, y de proporcionar recursos específicos para el producto,
- c) las actividades requeridas de verificación, validación, seguimiento, medición, inspección y ensayo/prueba específicas para el producto así como los criterios para la aceptación del mismo,
- d) los registros que sean necesarios para proporcionar evidencia de que los procesos de realización y el producto resultante cumplen los requisitos.

Procesos relacionados con el cliente

La organización debe determinar e implementar disposiciones eficaces para la comunicación con los clientes, relativas a:

- a) la información sobre el producto,
- b) las consultas, contratos o atención de pedidos, incluyendo las modificaciones,
- c) la retroalimentación del cliente, incluyendo sus quejas.

Compras

La organización debe evaluar y seleccionar los proveedores en función de su capacidad para suministrar productos de acuerdo con los requisitos de la organización. Deben establecerse los criterios para la selección, la evaluación y la re-evaluación. Deben mantenerse los registros de los resultados de las evaluaciones y de cualquier acción necesaria que se derive de las mismas.

La organización debe establecer e implementar la inspección u otras actividades necesarias para asegurarse de que el producto comprado cumple los requisitos de compra especificados.

Producción y prestación del servicio

La organización debe planificar y llevar a cabo la producción y la prestación del servicio bajo condiciones controladas. Las condiciones controladas deben incluir, cuando sea aplicable:

- a) la disponibilidad de información que describa las características del producto,
- b) la disponibilidad de instrucciones de trabajo, cuando sea necesario,
- c) el uso del equipo apropiado,
- d) la disponibilidad y uso de equipos de seguimiento y medición,
- e) la implementación del seguimiento y de la medición, y
- f) la implementación de actividades de liberación, entrega y posteriores a la entrega del producto.

La organización debe validar todo proceso de producción y de prestación del servicio cuando los productos resultantes no pueden verificarse mediante seguimiento o medición posteriores y, como consecuencia, las deficiencias aparecen únicamente después de que el producto esté siendo utilizado o se haya prestado el servicio.

Medición, análisis y mejora

La organización debe planificar e implementar los procesos de seguimiento, medición, análisis y mejora necesarios para:

- a) demostrar la conformidad con los requisitos del producto,
- b) asegurarse de la conformidad del sistema de gestión de la calidad, y
- c) mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

La organización debe llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados para determinar si el sistema de gestión de la calidad:

- a) es conforme con las disposiciones planificadas, con los requisitos de esta Norma y con los requisitos del sistema de gestión de la calidad establecidos por la organización, y
- b) se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.

Se deben definir los criterios de auditoría, el alcance de la misma, su frecuencia y la metodología. La selección de los auditores y la realización de las auditorías deben asegurar la objetividad e imparcialidad del proceso de auditoría. Los auditores no deben auditar su propio trabajo.

Deben mantenerse registros de las auditorias y de sus resultados.

Seguimiento y medición de los procesos

La organización debe aplicar métodos apropiados para el seguimiento y, cuando sea aplicable, la medición de los procesos del sistema de gestión de la calidad. Estos métodos deben demostrar la capacidad de los procesos para alcanzar los resultados planificados. Cuando no se alcancen los resultados planificados, deben llevarse a cabo correcciones y acciones correctivas, según sea conveniente.

Seguimiento y medición del producto

La organización debe hacer el seguimiento y medir las características del producto para verificar que se cumplen los requisitos del mismo. Esto debe realizarse en las etapas apropiadas del proceso de realización del producto de acuerdo con las disposiciones planificadas. Se debe mantener evidencia de la conformidad con los criterios de aceptación.

Los registros deben indicar la(s) persona(s) que autoriza(n) la liberación del producto al cliente.

La liberación del producto y la prestación del servicio al cliente no deben llevarse a cabo hasta que se hayan completado satisfactoriamente las disposiciones planificadas, a menos que sean aprobados de otra manera por una autoridad pertinente y, cuando corresponda, por el cliente.

Control del producto no conforme

La organización debe asegurarse de que el producto que no sea conforme con los requisitos del producto, se identifica y controla para prevenir su uso o entrega no intencionados. Se debe establecer un procedimiento documentado para definir los controles y las responsabilidades y autoridades relacionadas para tratar el producto no conforme.

Cuando sea aplicable, la organización debe tratar los productos no conformes mediante una o más de las siguientes maneras:

- a) tomando acciones para eliminar la no conformidad detectada;
- b) autorizando su uso, liberación o aceptación bajo concesión por una autoridad pertinente;
- c) tomando acciones para impedir su uso o aplicación prevista originalmente;
- d) tomando acciones apropiadas a los efectos, reales o potenciales, de la no conformidad cuando se detecta un producto no conforme después de su entrega o cuando ya ha comenzado su uso.

Se deben mantener registros de la naturaleza de las no conformidades y de cualquier acción tomada posteriormente.

Mejora

La organización debe mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad mediante el uso de la política de la calidad, los objetivos de la calidad, los resultados de las auditorías, el análisis de datos, las acciones correctivas y preventivas y la revisión por la dirección.

La organización debe tomar acciones para eliminar las causas de las no conformidades con objeto de prevenir que vuelvan a ocurrir.

Debe establecerse un procedimiento documentado para definir los requisitos para:

- a) revisar las no conformidades (incluyendo las quejas de los clientes),
- b) determinar las causas de las no conformidades,
- c) evaluar la necesidad de adoptar acciones para asegurarse de que las no conformidades no vuelvan a ocurrir,
- d) determinar e implementar las acciones necesarias,
- e) registrar los resultados de las acciones tomadas, y
- f) revisar la eficacia de las acciones correctivas tomadas.

5. Informes de auditorías anteriores

La DGESyC debe realizar varias auditorías internas durante el año para cumplir con la norma ISO 9001:2008 para evaluar los elementos del sistema de gestión de calidad correspondientes al proceso, verificando la adecuación de la documentación a la norma mencionada y documentos del sistema, la implementación y eficacia del sistema y seguimiento de las acciones correctivas pendientes de la auditoría anterior. El alcance de dichas auditorías son las actividades correspondientes a procesos del sistema de gestión de la calidad de la DGESyC.

6. Recursos físicos

La DGESyC posee cuatro sedes para el desarrollo de su trabajo:

- Av. San Juan 1340
- Bartolomé Mitre 648 PB
- Juan D. Perón 3269 PB
- Viamonte 900 2º Piso Oficina 237 Edificio AGIP (ex DGR)

Además cuenta con dos programas:

- Salud del escolar: desarrolla sus tareas en hospitales
- CESAC (Centro de Salud y Acción Comunitaria): desarrolla sus tareas en hospitales y/o CESAC

El personal de estos dos programas desarrolla sus tareas fuera de las sedes de la DGESyC

7. Trabajo de campo

7.1 Análisis del marco normativo

7.1.a Ley nacional N° 17622/68

La norma rectora de todo el sistema estadístico nacional (SEN), del cual forma parte la DGESyC, es la Ley N° 17622/68, la cual centraliza en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) la facultad normativa y de información acerca de estadísticas y presupuestos que las distintas provincias y la Ciudad ejecutan. La norma bajo análisis se encuentra complementada por el Decreto 3110/70.

Aunque estas normas están vigentes, los siguientes artículos no se cumplen en forma total o parcial (los comentarios en cada artículo se ajustan a las respuestas recibidas por el organismo auditado):

Ley 17622/68, Artículo 8: – Todas las reparticiones que integran el Sistema Estadístico Nacional, elevarán anualmente, al Instituto Nacional de Estadística y Censos, los presupuestos por programas de todas las tareas estadísticas a ejecutar, para su integración en el programa nacional, de acuerdo con las normas que establezca el instituto...

Este párrafo del artículo 8 no se aplica. La DGESyC no envía la información ni el INDEC la solicita.

Ley 17622/68, Artículo 9: – A los efectos de la realización de las tareas que integran el programa anual o los planes estadísticos que formule el Instituto Nacional de Estadística y Censos, las reparticiones centrales y periféricas dependerán normativamente de éste y utilizarán los métodos, definiciones, formularios, cartografía, clasificaciones, fórmulas y toda otra disposición o norma técnica que el instituto establezca para la reunión, elaboración, análisis y publicación de las estadísticas y censos.

Se siguen las normas para los censos coordinados con el INDEC, pero este organismo no envía otras instrucciones particulares.

Decreto 3110/70 art 2 inc. c) V) (el INDEC) analiza los resultados obtenidos por los servicios estadísticos, aprobándolos u ordenando su revisión.

El INDEC sólo analiza los resultados obtenidos que provienen de datos nacionales. Con respecto a los datos de censos generados exclusivamente por la Ciudad de Buenos Aires no se aplica este decreto ni tampoco el INDEC solicita información.

Decreto 3110/70 art 2 inc. d) Requerir a los servicios estadísticos centrales y periféricos, informes periódicos sobre su funcionamiento, así como sobre las tareas que realizan, a fin de asistirlos y asesorarlos para mejorar su nivel técnico y perfeccionar los procesos de captación, elaboración y publicación de los datos estadísticos;...

Este decreto no se aplica.

La DGESyC no envía la información ni el INDEC la solicita.

Decreto 3110/70 art 3 inc. e) Elevar al INDEC. i) Antes del 31 de marzo de cada año; el proyecto de programa de tareas para el año siguiente acompañado con su

correspondiente presupuesto de recursos; ii) Antes del 31 de julio de cada año el resultado de las gestiones relativas a la obtención de los recursos para el cumplimiento de la labor citada en el párrafo i), a fin que el INDEC pueda adoptar las medidas pertinentes para asegurar la ejecución de las tareas fijadas en el Programa Anual de Estadística y Censos; Información cuatrimestral sobre el estado de las tareas asignadas en el Programa Anual de Estadísticas y Censos, los retrasos y sus motivos, así como las medidas adoptadas para superarlos. Inc f) Informar al INDEC antes del 30 de junio de cada año sobre los gastos efectivamente realizados en el cumplimiento de las tareas contempladas en el Programa Anual de Estadísticas y Censos del año anterior, así como también sobre el monto de las erogaciones realizadas en otros trabajos de naturaleza estadística, no contemplados en dicho Programa; inc g) Poner a disposición del INDEC copia de las estadísticas no incluidas en el Programa Anual de Estadísticas y Censos que hubiesen compilado.

Este decreto no se aplica.

La DGESyC no envía la información ni el INDEC la solicita.

(Ver Observación N° 1)

7.1.b Ley de la C.A.B.A. N° 70

La Ley 70 (en sus artículos 7, 9, 11, 16, 22 y 37) y su decreto reglamentario establecen las ocasiones en las que la DGESyC debe intervenir (lo resaltado en negrita pertenece a este equipo de Auditoría):

Art. 3º, reglamentario del artículo 7 de la Ley: Para el cumplimiento de los objetivos de la Ley, cada jurisdicción debe desarrollar un sistema integrado de información, de gestión y financiero, **en coordinación con las unidades responsables del sistema estadístico de la Ciudad** que posibilite la programación, seguimiento, evaluación y control integral de la gestión.

Art. 5º, reglamentario del artículo 9 de la Ley: Con el objetivo de hacer viable la participación y el seguimiento del Presupuesto Anual **-en tanto lo permita el desarrollo del sistema estadístico** e informático- deben cumplirse las siguientes condiciones:

a. En el proceso de formulación presupuestaria:

1. La identificación de las necesidades públicas;
2. La evaluación de la entidad que revisten dichas necesidades públicas, consideradas individualmente;
3. La determinación de prioridades, según cada necesidad;
4. Fijación de metas a cumplir en la atención de cada necesidad.

b. En la estructura presupuestaria se deben hacer explícitas...

Art. 6º, reglamentario del artículo 11 de la Ley: ...La OGEPU elabora el Programa General de Acción de Gobierno que incluye el plan de inversiones elaborado en horizontes temporales plurianuales por la DG de Inversión Pública y Planeamiento.

La información que muestre el desenvolvimiento de la gestión debe **capturarse, reunirse y compilarse de acuerdo a las metodologías que establezca la Dirección General de Estadísticas y Censos...**

Art. 8º, reglamentario del artículo 16 de la Ley: Las OGESE, en colaboración con la OGEPU, la OIP y la **DG de Estadísticas y Censos** determinan las unidades de medida para cuantificar el resultado de la gestión. (Conforme texto Art. 3º del Decreto N° 1.233/004, BOCBA 1986)

Art. 11, reglamentario del artículo 22 de la Ley: La Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto (OGEPU) es responsable de la organización y

mantenimiento del Inventario de Programas y Proyectos. La OGEPU registra sintéticamente la información de la OGESE y tiene acceso directo a sus bases de datos...

Las jurisdicciones y unidades son proveedoras primarias de los sistemas de información conforme a criterios normativos determinados por las DG de OGEPU, OIP, de **Estadística e Informática**...

Art. 19, reglamentario del artículo 37 de la Ley: El cálculo presupuestario de recursos es responsabilidad de la Oficina de Presupuesto, quien debe solicitar la asistencia de las unidades a cargo de la administración tributaria y **del sistema estadístico** del Gobierno de la Ciudad y de otros organismos que estime necesarios.

Al realizar la consulta a la DGESyC sobre su participación, la respuesta fue:

Entre los años 2000 y 2007 esta Dirección General trabajó coordinadamente con la OGEPU (órgano rector, de acuerdo a lo determinado por la Ley), con las OGESE de cada Ministerio y con los organismos dependientes de cada uno de ellos, así como con los entes autárquicos y descentralizados; básicamente en el asesoramiento y en la determinación para cada Programa Presupuestario de las metas físicas, determinación de variables, unidades de medida y registro de datos.

Actualmente la Dirección sólo sigue brindando asesoramiento cuando le es requerido por la OGEPU, las OGESE o cualquier organismo dependiente del GCBA; habiendo quedado suspendidas las otras actividades.

7.2 Circuitos administrativos

Mediante las distintas informaciones que se solicitaron a lo largo de la Auditoría, se pudo verificar que la DGESyC cumple con las normas de la ISO 9001:2008. Revisamos entre los principales documentos:

- Manual de Calidad
- Descripción de los procesos
- Indicadores de calidad (formulario F840-03)
- Sugerencias para la mejora (formulario F 850/01-rev.1)
- Servicios observados (formulario F 830/01 rev.1)
- Seguimiento de la planificación (formulario F 840/01 rev.3)
- Seguimiento de calidad de las actividades (formulario F 840/02 rev.3)

7.3 Confidencialidad de la información

La ley 17622/68 en su artículo 17 instituye:

Los funcionarios o empleados que revelen a terceros o utilicen en provecho propio cualquier información individual de carácter estadístico o censal, de la cual tengan conocimiento por sus funciones, o que incurran dolosamente en tergiversación, omisión o adulteración de datos de los censos o estadísticas, serán pasibles de exoneración y sufrirán además las sanciones que correspondan conforme con lo previsto por el Código Penal (Libro II, Título V, Capítulo III).

Mediante la nota 430/2013 enviada a la Procuración General, se consultó si existían acciones legales iniciadas o en curso respecto a la falta de confidencialidad. Mediante nota NO-2013-00831369-DGATYRF la Procuración General informó que no existe juicio o sumario alguno por este tema.

Por otra parte, la Disposición 70/GCABA/DGESYC/08 en su artículo 7 dice, respecto a la confidencialidad de los agentes que no pertenecen a la DGEsYC:

La Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, habilitará un registro a efectos de controlar y archivar las notificaciones de las personas comprendidas en la presente y que no revistan como agentes de la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Para corroborar que existan los contratos de confidencialidad firmados, tanto del personal de Planta Permanente como de los contratados, se realizó una muestra al azar de legajos con un nivel de confianza del 5% y una precisión del 10% (ver detalle en el **Anexo III**)

De los 71 legajos revisados encontramos que:

- a) 11 legajos (15,5%) no tenían el acuerdo de confidencialidad;
- b) 22 legajos (31%) que tenían el acuerdo, estaban firmados pero no fechados;
- c) 1 legajo (1,5%) estaba firmado pero el número de D.N.I. no coincidía con el de la persona.

En resumen, 34 legajos (48%) presentaban deficiencias.

Además encontramos que:

- En los legajos bajo la modalidad de RTTD, existían en 8 (20%) contratos sin fecha.
- El 10% del total de los legajos (4 casos sobre 40 legajos físicos) tenían problemas de foliado.

(Ver Observación N° 2)

7.4 Publicidad de las actividades

A los efectos de verificar el grado de difusión de las estadísticas que emite la DGEsYC, se requirió por Nota AGCBA 931/2013 un informe a la Dirección General de Planeamiento de Medios – Secretaría de Comunicación Social, sobre los medios de difusión utilizados durante el ejercicio 2012.

Por nota N° IF-2013-01422747-SCS se nos informa:

...esta Unidad Organizativa no ha llevado a cabo ninguna campaña relacionada con los programas N° 89 y N° 90 de la Unidad Ejecutora N° 8612...

Consultada la DGEsYC al respecto mediante Nota AGCBA N° 887/2013, incluyendo en el pedido la información sobre visitas mensuales a la sección de la página web y la publicidad masiva o sectorial realizada durante 2012, responde mediante Nota con fecha 25-04-2013 lo siguiente:

- Emisión de 14 gacetillas de prensa con informaciones varias (comienzo y finalización de encuestas, pruebas pilotos, etc.).

- IVR (Interactive Voice Response) a través de comunicación directa de GCBA para la Encuesta de Acceso a la Justicia y para el trabajo de campo de la Encuesta Anual de Hogares (EAH) 2012.
- Posteos en Facebook/EstadisticaBA: 63. Cabe aclarar que se verificó al 29-04-2013 la cantidad de personas a las que le gusta el perfil de Facebook, y sólo eran 385.
- Twits en Twitter @EstadisticaBA: 63. Cabe aclarar que se verificó al 29-04-2013 la cantidad de seguidores en Twitter, y sólo tenían 295.
- Publicaciones en medios periodísticos gráficos: 86 noticias.
- Entrevista TN al Director General.
- Entrevista en Radio Frecuencia Zero a la Subdirectora de Estadísticas Sociodemográficas.
- Publicaciones en "TODO GCBA" (Boletín Interno del GCBA): 6.

La estadística de visitas mensuales a la sección de la página web de la Dirección General desde febrero de 2012 hasta enero de 2013 fue:

Mes	Visitas	Páginas	Archivos
Enero 2013	640	1941	1289
Diciembre 2012	24049	94644	58644
Noviembre 2012	24309	159238	158891
Octubre 2012	19237	291861	305329
Septiembre 2012	19125	133954	138031
Agosto 2012	29363	224428	227557
Julio 2012	30074	351518	278883
Junio 2012	24906	355826	293930
Mayo 2012	26987	284431	276175
Abril 2012	27163	234500	212885
Marzo 2012	24534	117944	105379
Febrero 2012	22587	117784	100978
Totales	272974	2368069	2157971

De la actividad publicitaria (incluyendo las visitas y descargas de archivos de la página web) se desprende una correcta publicidad de las actividades de la DGE SyC.

7.5 Circuito de multas generadas por la DGE SyC

El artículo 15 de la ley 17622/68 instituye:

Incurrirán en infracción y serán pasibles de multas de..., conforme al procedimiento previsto en la reglamentación de la presente ley, quienes no suministren en término, falseen o produzcan con omisión maliciosa las informaciones necesarias para las estadísticas y los censos a cargo del Sistema Estadístico Nacional.

La DGESyC envió durante 2012 los expedientes a la Agencia Gubernamental de Control (AGC) para su cobro o descargo, pero (según expresó la propia DGESyC) de la Agencia no reciben feedback alguno sobre el resultado final de cada expediente, lo que les impide analizar el resultado final de las multas.

Con el listado de expedientes de 47 multas generadas durante el año 2012 provisto por la DGESyC, mediante entrega de copia del Memorándum N° ME-2012-01786144-DGESYC, por Nota AGCBA 501/2013 a la Agencia Gubernamental de Control se solicitó:

...fotocopias de las respuestas enviadas (cobro o no cobro de la multa y la razón de esta decisión) por la Agencia Gubernamental de Control por cada uno de los expedientes de multas realizados por la Dirección General de Estadísticas y Censos.

La respuesta N° IF-2013-01071130--AGC, en su parte pertinente, fue:

- 1...por Ley 4340 ha quedado disuelta la Dirección General de Control de Faltas de la Agencia Gubernamental de Control.
2. Las responsabilidades primarias, objetivos,... de la Unidad de Atención de Faltas Especiales (UAAFE) han sido transferidos al ámbito de la Dirección General de Administración de Infracciones de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad.

Consultada esta última Dirección, nos responde mediante nota N° IF-2013-01502754- -DGAJ:

... se advierte que, sin perjuicio de la Sanción de la Ley 4340, y las competencias que le fueron transferidas a esta Dirección General de Administración de Infracciones, así como también lo que se desprende del “Acta de Entrega de Documentación” de fecha 11/01/2013 acordada a través del Acta de Cierre de Gestión realizada el 28/12/2012 entre la A.G.C. y la D.G.A.I., las actuaciones que integran el referido Anexo I, nunca fueron remitidas ni tuvieron trámite alguno por ante este organismo.”

Con lo cual no se pudo obtener una respuesta satisfactoria con respecto al estado de las multas y su circuito administrativo hasta su cobro o recurso.

7.6 Licitaciones Privadas de Bienes de Uso

Se verificaron las siguientes Licitaciones Privadas:

- Expediente Nro 55834/2012, por la compra de un vehículo utilitario por \$ 115.000
- Expediente Nro 2169396/2012, por la compra de 9 impresoras y 2 plotters por un valor total de \$ 710.000
- Expediente Nro 943745/2012 por la compra de Tablets iPad 2 32 Gb por un valor total de \$ 1.382.400

Estas 3 licitaciones representan el 72% del total de compras de Bienes de Uso. En todos los expedientes se verificó:

- el llamado a Licitación y su publicación en el Boletín Oficial,

- el envío de la notificación de las licitaciones a la Cámara de Comercio y organismos similares, además del envío a ciertas empresas,
- las ofertas recibidas y los informes técnicos,
- que existieran las Resoluciones pertinentes de llamado, preadjudicación y adjudicación,
- precios actuales de mercado, para cotejar la razonabilidad de la adquisición de marzo 2012.

Se comprobó que las licitaciones se desarrollaron dentro del marco normativo vigente y que los precios de compra fueron razonables.

El rubro Bienes de Uso tuvo una subaplicación de un 56% (vigente: \$ 6.910.003, devengado: \$ 3.057.275,01)

7.7 Indicadores de calidad

La DGESyC genera indicadores de calidad según lo establece la Norma ISO 9001:2008. Se seleccionó del formulario F840-03 que registra los indicadores por los que medirán su gestión y el grado de cumplimiento de los mismos, la siguiente muestra al azar:

Indicador 2.2 Consultas resueltas en tiempo acordado/ total de consultas, del mes de mayo de 2012 (objetivo: mayor al 80%, cumplimiento: 92%).

Indicador 2.4 Encuestas de satisfacción recibidas y percepción/ encuestas enviadas, de los meses de abril, agosto y noviembre de 2012 (objetivo: igual o mayor al 50%, cumplimientos: 67%, 71% y 81% respectivamente).

Respecto al Indicador 2.2 se verificaron las 78 consultas en el sistema de la DGESyC, además de controlar los totales anuales según el siguiente cuadro:

FORMA	E	F	M	A	M	J	Ju	A	S	O	N	D	TOTAL
Personal	1	3	3	-	-	-	2	2	1	-	-	2	14
Mail	25	26	50	29	48	67	46	50	66	74	39	18	538
Nota	1	-	1	1	4	1	2	1	-	3	-	-	14
Formulario Online	10	12	26	22	26	16	13	27	22	43	24	22	263
TOTAL	37	41	80	52	78	84	63	80	89	120	63	42	829

Tiempos acordados	E	F	M	A	M	J	Ju	A	S	O	N	D	TOTAL
Cumplido	34	33	73	44	72	74	48	66	68	94	52	34	692
No cumplido	3	8	7	8	6	10	15	14	21	26	11	8	137
TOTAL	37	41	80	52	78	84	63	80	89	120	63	42	829

Del análisis se desprende que el 92% de cumplimiento para el mes de mayo de 2012 es correcto.

Respecto al Indicador 2.4, las encuestas de satisfacción se envían por e-mail ante cada consulta que el ciudadano efectúa (Ver **ANEXO IV**: Modelo de encuesta de satisfacción).

El indicador mide la suma de las encuestas respondidas más la “percepción”, que es una respuesta al e-mail enviado pero sin completar el formulario de encuesta.

El resultado para todo el año 2012 fue:

Encuesta y Percepción	E	F	M	A	M	J	Ju	A	S	O	N	D	TOTAL
Encuestas recibidas	14	14	26	17	31	29	16	28	25	35	28	13	276
Percepción	6	8	16	18	16	17	10	29	30	35	23	10	218
SUMA	20	22	42	35	47	46	26	57	55	70	51	23	494
TOTAL ENVIADAS	37	41	80	52	78	84	63	80	89	120	63	38	825

Se verificaron los meses de abril, agosto, septiembre y el total de encuestas, de lo que se desprende que los porcentajes de cumplimiento indicados son correctos.

7.8 Publicaciones impresas en papel

Durante 2012 el total de ejemplares editados de todas las estadísticas que genera la DGE SyC fue de 5.350, los cuales en su mayoría se distribuyeron gratuitamente a organismos públicos nacionales, provinciales y de la Ciudad.

Las ventas de 2012 fueron escasas: 17 anuarios estadísticos, 12 revistas de población y 1 cuaderno CEDEM, lo cual indica que el medio impreso es una herramienta no utilizada por el público en general (la información se encuentra disponible en la web y las consultas son frecuentes, según se informó en el punto 4.4).

Resulta destacable la economía que la DGE SyC realiza en impresiones, adecuándose a la realidad de los usuarios.

7.9 Anuario Estadístico 2011

7.9.a Edición del Anuario

Durante 2012 la DGE SyC realizó las tareas de compilación, análisis y corrección de todos los datos que componen el Anuario Estadístico 2011, incluyendo el diseño del Anuario y las correcciones de las pruebas de impresión. El Anuario fue impreso en noviembre de 2012. Según el Formulario F 840-01 – Rev.3 (Seguimiento de la Planificación) el mismo debería haber estado impreso en la primera quincena de septiembre.

En una entrevista, el Director General expresó que el objetivo para 2013 es publicar el Anuario Estadístico 2012 en septiembre de 2013.

Para verificar la disponibilidad por parte de los usuarios de series estadísticas actualizadas, se analizó la base de datos online de la Dirección. Este análisis fue realizado el día 3 de junio de 2013.

La base de datos mencionada consta de 308 cuadros estadísticos, de los cuales 200 (65%) no contenían información del año 2012, 5 (2%) estaban

actualizados al 3er trimestre de 2012 y 103 (33%) actualizados a diciembre de 2012 (ver **Anexo V: Banco de datos online**).

El resumen por sectores es el siguiente:

BANCO DE DATOS ON-LINE DE LA DGESyC AL 03/06/2013					
actualizado al trimestre 2012				NO ACTUALIZ.	
1er	2do	3er	4to	AL 2012	Sector
		1	3		Comercio Exterior
			3		Comercio Interior
			4		Condiciones de Vida
			34		Construcción y Edificación
				25	Cultura e Industrias Culturales
				43	Educación
				9	Esparcimiento
			12		Familia y Hogares
		2	1		Hoteles y Restaurantes
				1	Índices de Precios al Consumidor-IPC
				8	Industria
			2		Intermediación Financiera y Seguros
			1		Medio Ambiente
			3	3	Mercado Inmobiliario
				24	Ocupación e Ingresos
			1	3	Participación Ciudadana
			28		Población
				2	Producto Geográfico Bruto - PGB
				20	Promoción Social
			3	19	Salud
				1	Sector Público
		1		17	Seguridad Pública
			1	5	SEGURIDAD SOCIAL
			3		SERVICIOS INFORMÁTICOS
		1		13	SERVICIOS PÚBLICOS
				5	TRÁNSITO Y TRANSPORTE
			4	2	TURISMO
0	0	5	103	200	TOTALES

(Ver Observación N° 4)

7.9.b Análisis del Anuario 2011

El Anuario 2011 es el producto del trabajo de recopilación de datos durante 2011 y principios de 2012. El procesamiento de los datos y la presentación de los cuadros, gráficos y mapas para la confección del Anuario 2011 se realizó durante 2012.

La Descripción del Programa 89 para el año 2012 indica: “La meta del Sistema Estadístico de la Ciudad es mantener actualizado el Plan de Series estadísticas.”

Esta meta incluye el actualizar aquellas series que por diversos motivos incluyeron en Anuarios anteriores cifras incompletas o faltantes.

En la descripción de las funciones del Departamento de Comunicación de la DGESyC se indica: “Editar y publicar la producción editorial ocasional y/o anual de la Dirección General de manera que esté disponible de forma oportuna, regular, con corrección y claridad.”

El Anuario 2011 consta de 397 cuadros estadísticos distribuidos en los siguientes sectores:

Nro sección	Sector	cantidad de cuadros estadísticos
1	Dinámica y estructura	14
2	Familia y hogares	24
3	Promoción social	45
4	Educación	37
5	Salud	19
6	Mortalidad	21
7	Condiciones de vida	20
8	Cultura	24
9	Esparcimiento	11
10	Participación ciudadana	24
11	Seguridad pública	33
12	Producto geográfico bruto	6
13	Actividad industrial, comercial y comunicaciones	9
14	Servicios públicos	15
15	Intermediación financiera	8
16	Sector público	3
17	Comercio exterior	3
18	Construcción y mercado inmobiliario	17
19	Sector hotelero	6
20	Tránsito y transporte	18
21	Ocupación e ingresos	19
22	Seguridad social	7
23	Estadísticas fiscales	6
24	Medio ambiente	8
		397

Además, el Anuario contiene 54 gráficos y 20 mapas.

Del análisis de los cuadros que contiene el Anuario surgieron varias dudas que fueron consultas a la DGE SyC. Las preguntas realizadas y sus respuestas por parte de la Dirección se encuentran detalladas en el **Anexo VI**.

Resumiendo las respuestas recibidas, surge que:

- 53 cuadros (13%) tienen información incompleta, faltando en las series años o meses en un año dado.
- 20 cuadros (5%) poseen omisiones o errores.

Además observamos 3 gráficos (5%) y 1 mapa (5%) con errores.

En el período auditado, según la “Planilla de productos – servicios observados F830-01” que por norma ISO 9001-2008 la DGE SyC debe llevar (ver Anexo VII) se observan 29 errores en distintas publicaciones a lo largo de 2012 detectados y corregidos por la propia Dirección.

El resumen de los cuadros estadísticos observados por sector es el siguiente:

Nro sección	Sector	cantidad de cuadros estadísticos	cantidad cuadros observados	porcentaje
1	Dinámica y estructura	14		
2	Familia y hogares	24	1	4%
3	Promoción social	45	12	27%
4	Educación	37	1	3%
5	Salud	19	11	58%
6	Mortalidad	21	1	5%
7	Condiciones de vida	20		
8	Cultura	24		
9	Esparcimiento	11	3	27%
10	Participación ciudadana	24	3	13%
11	Seguridad pública	33	9	27%
12	Producto geográfico bruto	6	5	83%
13	Actividad industrial, comercial y comunicaciones	9	1	11%
14	Servicios públicos	15	7	47%
15	Intermediación financiera	8		
16	Sector público	3		
17	Comercio exterior	3		
18	Construcción y mercado inmobiliario	17	1	6%
19	Sector hotelero	6		
20	Tránsito y transporte	18	15	83%
21	Ocupación e ingresos	19	3	16%
22	Seguridad social	7		
23	Estadísticas fiscales	6		
24	Medio ambiente	8		
		397	73	18%

Respecto a las series incompletas (13% de los cuadros), es necesario aclarar que las fuentes de información para obtener las series estadísticas son de dos tipos:

Fuente primaria: que es la que obtiene directamente la DGE SyC a través de sus propios encuestadores, y

Fuente secundaria: que son los datos que la Dirección obtiene a través de diversos organismos y empresas.

Las series incompletas corresponden todas a fuentes secundarias.

El brindar información estadística veraz, completa y en término es una carga pública. Las normas prevén sanciones para aquellos que no suministren en término, falseen, etc., datos estadísticos:

Ley N° 17.622/68, Artículo 15. Incurrirán en infracción y serán pasibles de multas de..., quienes no suministren en término, falseen o produzcan con omisión maliciosa las informaciones necesarias para las estadísticas y los censos a cargo del Sistema Estadístico Nacional...

Ley N° 17.622, ARTICULO 16. Cuando se trate de entidades civiles o comerciales, con personalidad jurídica o sin ella, serán personalmente responsables de las infracciones a

la presente Ley, los directores, administradores, gerentes o miembros de la razón social que hayan intervenido en los actos considerados punibles.

Para las multas se establece que existirá responsabilidad subsidiaria de las entidades sancionadas.

En caso de reincidencia dentro del período de un (1) año, contando desde la fecha de la sanción impuesta conforme al artículo 13º serán pasibles de la pena establecida por el artículo 239 del Código Penal, sin perjuicio de la nueva multa que correspondiera.

Ley N° 451/00 (Régimen de faltas de la Ciudad de Buenos Aires), Sección 8ª, Capítulo I, Sistema estadístico de la Ciudad, 8.1.1: INCUMPLIMIENTO. El/la que no suministre en término, falsee, produzca con omisión maliciosa, utilice con provecho propio, tergiversar o adultere cualquier información necesaria para las estadísticas y los censos a cargo del Sistema Estadístico de la Ciudad es sancionado/a con multa de....

Las series estadísticas faltantes son reclamadas a las fuentes secundarias, según lo expresado por la DGESyC:

En todos los casos, la información que está demorada es reclamada mediante notas o mails (según corresponda) y se trabaja con los productores de información (especialmente cuando se trata de organismos del GCBA) para la mejora de la oportunidad.

(Ver Observación 5)

7.10 Canasta de Consumo - Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad

Durante el transcurso de nuestro trabajo advertimos que el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dio a conocer el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la Ciudad, correspondiente al mes de mayo de 2013. De acuerdo a nuestro criterio profesional, entendemos que para llegar a este resultado la DGESyC trabajó para lograr este objetivo durante el período auditado. Por tal motivo y para completar el relevamiento realizado para el presente trabajo, es que le solicitamos a la Dirección General mencionada mediante Nota 1561/2013 la siguiente información acerca de la metodología para la elaboración del IPC de la C.A.B.A.:

- Descripción de la metodología que se utiliza. Detalle de: a) método de cálculo para los precios tarifados y de otros servicios (escuela, gas, etc.); b) imputación de precios ante faltantes; c) tratamiento de datos para las variedades que en períodos específicos no existen condiciones normales de mercado; d) método para el tratamiento de los valores extremos o atípicos; e) tratamiento ante cambios de calidad de los productos relevados; f) qué método de imputación diferenciado existe para las canastas estacionales; g) método de selección de locales informantes y distribución de los mismos por comunas; h) método de reemplazo de locales informantes; i) reemplazo y sustitución de variedades.
- Diferencias entre la metodología usada por la DGESyC y el INDEC.
- Universo de productos y servicios y su desagregación por rubros. Cantidad de precios por variedad incluidos en la canasta de bienes y servicios.
- Diferencias entre los productos y servicios usados por la DGESyC y el INDEC.
- Ponderación de cada rubro y/o producto dentro del índice. ¿Qué método utilizan para construir el precio promedio por variedad?
- ¿Cuál es la estructura del equipo de relevamiento o cálculo del indicador? Discriminado entre personal propio y de terceros.
- Diferencias en la ponderación de cada rubro con el INDEC.
- Desde qué período se inició esta serie estadística.
- Criterio de selección del universo de negocios que compone la muestra, su

desagregación por rubros y comparación con el criterio utilizado por el INDEC.

Por nota PV-2013-02799941-DGTALAGIP recibida el 03/07/2013 solicitaron una prórroga para la contestación, que fue concedida por Nota 1728/2013 el 04/07/2013 por 10 días corridos.

Por Nota Nº IF-2013-03173360-DGESYC el Ente respondió:

En respuesta a vuestro requerimiento... esta Dirección General de Estadística y Censos cumple en remitir la metodología utilizada del Índice de Precios al Consumidor (IPC), la cual podrá consultarse accediendo a nuestra web institucional a través del siguiente enlace: ...

Es dable aclarar que dicha información se encuentra disponible en la web desde el 7 de junio de 2013...

Al ingresar al link indicado en la Nota:

http://www.estadistica.buenosaires.gob.ar/areas/hacienda/sis_estadistico/ipcba_aspectos

el día 24 de julio de 2013, dio como devolución: “error HTTP 404: No se encontró la página”.

Como consecuencia, se consultaron las páginas web de la Dirección a través del link del Gobierno de la Ciudad y la página web del INDEC, y se encontraron los siguientes documentos que sirvieron de base para el análisis más abajo detallado:

- 1) Canastas de Consumo de la Ciudad de Buenos Aires – Metodología y cálculos iniciales
- 2) Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires a mayo de 2013, publicado el 19/06/2013
- 3) IPC-GBA base Abril 2008=100, ACTUALIZACIÓN METODOLÓGICA, octubre de 2008, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
- 4) Índice de Precios al Consumidor GBA, base abril 2008=100, Mayo de 2013, publicado el 14/06/2013, INDEC

Los siguientes puntos del requerimiento a la Dirección no fueron encontrados en las fuentes de información utilizada:

- (parcial) Descripción de la metodología que se utiliza. Detalle de: b) imputación de precios ante faltantes; c) tratamiento de datos para las variedades que en períodos específicos no existen condiciones normales de mercado; d) método para el tratamiento de los valores extremos o atípicos; e) tratamiento ante cambios de calidad de los productos relevados; g) (parcial) distribución de los mismos (*locales informantes*) por comunas; h) método de reemplazo de locales informantes; i) reemplazo y sustitución de variedades.

- Universo de productos y servicios y su desagregación por rubros. Cantidad de precios por variedad incluidos en la canasta de bienes y servicios.

• ¿Cuál es la estructura del equipo de relevamiento o cálculo del indicador?
Discriminado entre personal propio y de terceros.

Diferencias metodológicas:

De acuerdo al Informe metodológico del INDEC:

La selección de las 440 variedades que integran la canasta del IPC-GBA base Abril 2008=100 y sus respectivas ponderaciones, son resultado de la aplicación de los siguientes criterios complementarios:

- El porcentaje de gasto que destinan al producto o a la variedad los hogares del área territorial bajo estudio, conforme a los resultados de la ENGH 2004/5 (Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares). Por definición se han tomado en cuenta variedades que insumen al menos un 3 por mil del gasto total,...
- La cantidad de hogares (frecuencia sobre el total de hogares) que declararon consumir el producto o variedad durante el período de referencia estudiado por la Encuesta; esto es, la representatividad de la variedad para el conjunto de la población.
- Se realizó un estudio exhaustivo sobre los cambios de calidad, sin menoscabo de aquellas variedades que por su naturaleza implican una incorporación casi permanente de cambios tecnológicos.

A los criterios enunciados anteriormente se agregaron las consideraciones habituales de selección de variedades referidas a que las mismas cumplan con dos requisitos básicos: mantener la representatividad del consumo por un período razonable de tiempo, y que las mismas se encuentren en el mercado.

De acuerdo al Informe metodológico de la DGE SyC:

Para la determinación de los componentes de las canastas y su valorización se utilizaron datos provenientes de distintas fuentes:

La caracterización de la población de la Ciudad de Buenos Aires se realizó a partir de datos provenientes del Censo 2001 y de la Encuesta Permanente de Hogares correspondiente al segundo semestre del 2005.

La información utilizada para estimar las diferencias de precios entre la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires se tomó de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 1996-1997 (INDEC) correspondiente al Gran Buenos Aires.

La información referida a los gastos de los hogares se tomó de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2004-2005 (INDEC) correspondiente a la Ciudad de Buenos Aires.

Los requerimientos energéticos se calcularon en base a las recomendaciones realizadas en el año 2001 por el grupo de expertos de FAO/OMS (Food and Agriculture Organization/Organización Mundial de la Salud).

Finalmente, para la valorización de las canastas a precios de 2008 la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires realizó un relevamiento de precios para la Ccba (Canastas de Consumo de la Ciudad de Buenos Aires).

Las diferencias metodológicas principales se encuentran en que la Ciudad construye el índice en el rubro alimentación en base a requerimientos energéticos ideales, con una canasta de bienes y servicios y con ponderaciones de incidencias del gasto distintas. (Ver detalles de las 3 diferencias metodológicas en los puntos siguientes)

Rubro alimentación- requerimientos energéticos:

C5.6 | Comparación entre la estructura recomendada por las Guías Alimentarias y la estructura observada⁴⁷: Ajustes y determinación de metas para la CA

Grupo de alimentos	Estructura según Guías (%)	Estructura observada (%)	Metas propuestas para CA (%)	Ajustes realizados
Total	100.0	100.0	100.0	
Cereales y Legumbres	44.5	32.9	43.0	Se aumentó el porcentaje de kilocalorías (kcal) a fin de acercarlo a lo recomendado por Guías Alimentarias; se agregaron las kcal provenientes de la disminución de la ponderación de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
Verduras y Frutas	15.4	7.0	11.0	Se aumentó la ponderación de este grupo, a fin de acercarlo a las metas de Guías Alimentarias
Leches, yogures y quesos	6.5	10.5	10.5	Se respetaron las cantidades observadas en la población de referencia, ya que la meta de las Guías no cubre con la recomendación diaria de calcio (1000 mg)
Carnes y huevos	8.1	16.2	12.0	Se disminuyó la ponderación de este grupo, a fin de acercarlo a las metas de Guías Alimentarias
Aceites y grasas	14.6	13.7	14.5	Se aumentó levemente la ponderación del grupo por ser una fuente concentrada de energía
Azúcares y dulces	7.3	8.5	7.0	Se disminuyó la ponderación de este grupo, a fin de acercarlo a las metas de Guías Alimentarias
Bebidas alcohólicas	3.7	2.1	1.0	Se tomó la decisión de considerar una mínima ponderación para este grupo con criterio normativo. Las calorías provenientes de lo observado se sumaron a las calorías observadas en el grupo de cereales y legumbres
Bebidas no alcohólicas		5.8	1.0	Ídem grupo anterior
Otros alimentos		3.4	0.0	

El cuadro anterior pertenece al Informe metodológico de la DGESyC. Las Guías Alimentarias, según el Informe, se extrajeron de Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas-Dietistas (ADDyND), Guías Alimentarias para la Población Argentina. Manual de Multiplicadores, Buenos Aires, 2006.

De la comparación entre la “Estructura observada” y las “Metas propuestas...” para la Canasta de Alimentos (CA) se observan las diferencias entre la realidad de los hogares en cuanto alimentación y la propuesta ideal que se utiliza para construir el índice de la Ciudad.

Comparación de la ponderación por rubro del IPC entre el INDEC y la DGESyC:

Concepto	% INDEC	% CABA	Observaciones
Alimentos y bebidas	37,87	18,97	para CABA son 2 rubros separados: alimentos y bebidas no alcohólicas y bebidas alcohólicas y tabaco
Indumentaria	7,33	6,89	
Vivienda y servicios básicos	12,14	12,51	
Equipamiento y mantenimiento del hogar	4,89	7,69	
Atención médica y gastos para la salud	5,58	9,70	
Transporte	12,77	11,87	
Comunicaciones	3,78	3,90	
Esparcimiento	5,08	9,49	en CABA se denomina "Recreación y Cultura"
Educación	4,26	3,32	
Otros bienes y servicios	6,31	5,50	
Restaurantes y hoteles	0,00	10,16	

Comparación de la canasta de productos:

El INDEC utiliza 440 variedades de bienes y servicios para establecer el IPC, mientras que la DGEsYC utiliza 628 bienes y servicios.

El informe metodológico del INDEC detalla la canasta de productos que se utiliza para la construcción del índice, mientras que el de la Ciudad no lo tiene, por lo que para establecer comparaciones se tomó el Cuadro 6 del IPCBA a mayo de 2013 en donde se detallan precios de ciertos bienes y servicios seleccionados.

De la comparación, surge que la Ciudad utiliza en su índice algunos productos que no son usados por el INDEC, los cuales se detallan a continuación:

Práctica de gimnasia
 Novela de suspenso
 Libro de autoayuda
 Cuaderno universitario
 Lápidces de colores
 Lápidz negro
 Marcadores escolares
 Loción después de afeitar
 Crema para el cuerpo
 Pan para hamburguesas
 Arroz blanco doble
 Empanadas cocidas para llevar
 Pizza para llevar
 Carne picada común
 Cuadril
 Salchichón
 Queso en barra
 Aceite de maíz
 Dulce de membrillo
 Agua mineral
 Sal gruesa
 Educación preescolar (surge del Informe Metodológico, punto 5.3.1)

Del informe metodológico de la DGEsYC surge:

...se aplicó un criterio normativo que llevó a la exclusión de algunos bienes y servicios. Entre ellos, bienes y servicios nocivos para la salud (como por ejemplo el tabaco) o porque se consideraron bienes de consumo suntuario, como el turismo, la utilización de vehículos particulares para el transporte y el servicio doméstico.

Dado que el 95% de los hogares relevados por la ENGH en la Ciudad cuenta con servicio gas natural por red domiciliaria, este es el único combustible que se consideró en este estudio.

... si bien la utilización de esta modalidad de transporte en la Ciudad de Buenos Aires es muy generalizada, el uso de este servicio como medio de transporte frecuente es exclusividad de lo sectores de altos ingresos; por lo tanto, considerando que los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires disponen de alternativas de menor costo y a los efectos de la selección de los

satisfactores de sus necesidades básicas de transporte, se excluyeron los servicios de taxis y remises.

Se excluyeron los ravioles por ser alto el costo de las 1000 kcal en comparación con otras pastas (3,6 veces más caros que las pastas secas)...

... exclusión del limón, por cumplir función de condimento,...

La leche descremada fue reemplazada por el equivalente en kilocalorías de la leche entera,...

Se excluyó el bife ancho por su elevado costo por unidad de nutrientes (proteínas y hierro)...

En el subgrupo de fiambres, se hizo un reemplazo de jamón cocido por paleta cocida con criterio económico.

Con lo cual, el siguiente es el detalle de algunos productos y servicios que el INDEC incluye y la Ciudad no:

- Adquisición de vehículos
- Aceite lubricante
- Gas natural comprimido
- Gas oil
- Nafta hasta 95 octanos
- Nafta de 95 a 97 octanos
- Peaje
- Seguro automotor responsabilidad civil
- Cubiertas
- Filtro de aceite
- Filtro de aire
- Pastillas de freno
- Correa de alternador
- Disco de embrague
- Bomba de agua
- Batería para automóviles
- Matafuegos
- Bujía
- Ómnibus a Mar del Plata
- Ómnibus a Córdoba
- Hotelería turística Costa Atlántica
- Hotelería turística Centro
- Hotelería turística Sur
- Hotelería turística Cuyo
- Hotelería turística resto del país
- Paquete turístico Iguazú aéreo
- Paquete turístico Iguazú bus
- Paquete turístico Bariloche aéreo
- Paquete turístico Bariloche bus
- Paquete turístico Salta
- Paquete turístico Lago Argentino – Ushuaia
- Taxi
- Remís

Gas en garrafa
Kerosene
Ravioles frescos
Limón
Leche descremada
Bife ancho
Jamón cocido

Justificación de la construcción de un nuevo Índice para la Ciudad:

A continuación se transcriben algunos párrafos del Informe metodológico de la DGESyC que detallan la necesidad de un índice distinto al del INDEC:

De manera generalizada para analizar la calidad de vida de los hogares de la Ciudad de Buenos Aires –en función de su capacidad para acceder al consumo de bienes y servicios– se comparan la canasta básica alimentaria (CBA) y la canasta básica total (CBT) con los ingresos relevados en las encuestas de hogares; es decir, se recurre a las líneas oficiales utilizadas para medir la indigencia y la pobreza en el Gran Buenos Aires, aglomerado del que la Ciudad de Buenos Aires forma parte.

Este indicador, aunque resulta pertinente para contrastar los niveles de pobreza al interior del Gran Buenos Aires y establecer comparaciones entre la calidad de vida de los hogares de la Ciudad y los hogares residentes en los 24 partidos del conurbano bonaerense, adolece, en la actualidad, de dos limitaciones importantes.

En primer lugar, tanto la CBA como la CBT están valuadas en función de los precios medios del IPC-GBA, que podrían diferir de los precios que pagan los hogares residentes de la Ciudad de Buenos Aires; en consecuencia, la incidencia de la indigencia y de la pobreza en la Ciudad de Buenos Aires podría estar sobrestimada o subestimada según el caso.

En segundo lugar, los umbrales mínimos de ambas canastas están referidos a las pautas de consumo observadas en la Encuesta de Gastos de los Hogares (EGH 85/86), que fuera realizada por el INDEC en el ámbito de la región del Gran Buenos Aires. Por lo tanto, en la composición de estas canastas no están contemplados más de 20 años de evolución y cambios en las pautas de consumo de los hogares, tales como la incorporación de la telefonía celular, el acceso masivo al servicio de televisión por cable, el uso creciente de Internet y la generalización de la inclusión de las comidas listas para consumir en los hábitos alimentarios de los hogares. Independientemente de las limitaciones que hemos expuesto, y que reducen la capacidad del indicador habitualmente utilizado, es importante enfatizar que además la Ciudad de Buenos Aires tiene un perfil muy distinto del que define al Gran Buenos Aires.

...como existen muchas heterogeneidades intrarregionales con respecto a varias características (demográficas, sociales y ocupacionales) que marcan perfiles bien diferenciados entre la Ciudad y los 24 partidos, aquellos indicadores no resultan adecuados para efectuar mediciones en la Ciudad; es decir, debido a las particularidades que caracterizan a la Ciudad –sobre los que hemos intentado llamar la atención– los resultados que arrojan las estimaciones hechas en base a las líneas oficiales pueden estar sobreestimados o subestimados.

En el caso de la incidencia de la pobreza y los indicadores que intervienen en su cálculo, la señalada heterogeneidad intrarregional nos lleva a realizar las siguientes observaciones:

- Los niveles de precios de la Ciudad pueden ser diferentes (presumiblemente más elevados) de los de la región del Gran Buenos Aires, y esta brecha podría ser obviamente mayor si la comparación se hace entre la Ciudad y los 24 partidos del conurbano bonaerense.
- Las características sociales y demográficas de la población de la Ciudad difieren, en aspectos relevantes, de las de la población de los 24 partidos. Esto es importante en tanto dichas diferencias pueden marcar dos aspectos con respecto a las necesidades de consumo de los hogares de la Ciudad, unas derivadas de singularidades que le son propias y otras

asociadas a mayores niveles de ingreso que producen un desplazamiento de los umbrales mínimos de satisfacción socialmente aceptables.

Características demográficas y socio laborales

El bajo crecimiento de la población que presenta la Ciudad de Buenos Aires se corresponde con el comportamiento que expresa la descendencia final...: en esta Ciudad las mujeres tienen, en promedio, un hijo menos que en los 24 partidos del GBA (tomando como referencia los datos del año 2001).

... De modo que la situación en la Ciudad corresponde a la de una pirámide poblacional más envejecida que la de los 24 partidos, con diferencias que se agudizan en los grupos extremos: 5 puntos porcentuales menos en niños y 5,5 puntos porcentuales más en los mayores de 65 años (y dentro de estos, la mayor distancia se da entre la población de 75 años y más).

Aspectos educativos

Esta diferencia en los perfiles educativos predominantes (la población con secundaria completa y más representa al 66,4% de la población de Ciudad, en tanto abarca a solo el 34,7% de la de los 24 partidos) hace suponer una base de expectativas sociales diferentes.

Diferencia en la relación con el mercado de trabajo

Los indicadores del mercado de trabajo muestran una marcada heterogeneidad entre las áreas: la Ciudad tiene una tasa de actividad 5 puntos más elevada que los 24 partidos...

Esta diferencia se origina en el grado de participación que se observa en las mujeres. En efecto, al analizar las diferencias por sexo se verifica que las mujeres tienen una tasa de participación 9 puntos más elevada en Capital.

A su vez, abriendo la misma tasa por la posición en el hogar, las personas en situación de cónyuges son las que tienen mayor participación (10 puntos más en Capital) y, dado que los jefes de hogar tienen tasas similares, se llega a la afirmación anterior: la diferencia la establecen las mujeres en situación de cónyuges.

... la tasa de asistencia de niños de 3 y 4 años (que no está incluida dentro de la educación obligatoria) está fuertemente relacionada con la actividad laboral de sus padres. Y la distancia que tiene dicha tasa en cada área es de una magnitud considerable para ambas edades: alrededor de 20 puntos porcentuales (64 a 41% y 85 a 66 puntos porcentuales, respectivamente) más altas en la Ciudad.

La tasa de desempleo en Ciudad es 5 puntos porcentuales menor (9,1 frente a 15,3%) que en 24 partidos y la de subempleo casi 6 puntos, si tomamos los registros del segundo semestre de 2005.

Si tomamos a todos aquellos que tienen al menos secundaria completa, la diferencia es notable: 77,2 % (51,8 y 25,4 %) de los residentes en la Capital pertenecen a ese grupo en tanto que en los 24 partidos el mismo es de 42,9%. Estos perfiles educativos diferenciados se expresan nítidamente en las características de los puestos de trabajo a los que acceden en un área y en otra. Siempre para el año 2005..., los ocupados en puestos de calificación profesional de la Ciudad cuadruplican a los de los partidos (22 vs 5,1%, respectivamente) y los aventajan en 10 puntos porcentuales en el nivel técnico. Es decir: mientras en la Ciudad tienden a predominar las inserciones en las calificaciones altas, en los 24 partidos se concentran en las calificaciones más bajas (en más del 80%).

De las consideraciones expresadas por la DGEsYc en su Informe metodológico surge que el IPC-GBA del INDEC y el IPC-BA de la Ciudad no son comparables.

V. OBSERVACIONES

1.- La DGESyC no cumple con los artículos 8 (en forma parcial) y 9 de la Ley 17622/68 y con el Decreto 3110/70 art 2 inc. c) V), y el inc. d). (Ver Trabajo de Campo 7.1.a)

2.- Se han detectado legajos de personal que no contenían el acuerdo de confidencialidad o que el mismo estaba incompleto, y además, contratos sin fecha y sin foliar.

De los 71 legajos revisados encontramos que:

- a) 11 legajos (15,5%) no tenían el acuerdo de confidencialidad;
- b) 22 legajos (31%) que tenían el acuerdo, estaban firmados pero no fechados;
- c) 1 legajo (1,5%) estaba firmado pero el número de D.N.I. no coincidía con el de la persona.

El 48% de la muestra auditada presentaban deficiencias.

(Ver Trabajo de Campo punto 7.3).

3.- Incumplimiento del Decreto 1000, art. 5 reglamentario del art. 9 de la ley 70. El programa 89 carece de metas físicas, lo cual no permite medir, desde el punto de vista porcentual, la gestión del programa mencionado. (Ver Información presupuestaria – Metas físicas).¹

4. En la versión impresa del Anuario Estadístico se observa un 18% de cuadros incompletos o con omisiones o errores. Además hay una deficiencia en la actualización de la base de datos online (el 67% de los cuadros no estaban actualizados al 3 de junio de 2013). Ambas situaciones dificultan la toma oportuna de decisiones, así como el cumplimiento de las misiones y funciones de la Dirección, en términos de eficiencia y eficacia. (Ver Trabajo de Campo punto 7.9.a).

5. Se detectaron errores en la información estadística que brinda la Dirección, si bien fueron corregidos con posterioridad:

- 53 cuadros sobre 397 (13%) tienen información incompleta, faltando en las series años o meses en un año dado.
- 20 cuadros (5%) poseen omisiones o errores.

Además observamos 3 gráficos sobre 54 (5%) y 1 mapa sobre 20 (5%) con errores.

Respecto a las series incompletas (13% de los cuadros), todas las series corresponden a diversos organismos y empresas. Brindar información estadística

¹ Respuesta de la DGESYC observación N° 3:

El Programa 89 era de carácter “instrumental” por ello no tenía metas físicas para realizar el seguimiento trimestral de su ejecución, por ese motivo esta Dirección General solicitó que ese Programa tenga carácter “final” con la planificación correspondiente.

Opinión de la AGCBA:

El programa 90, que se refiere a las estadísticas que el auditado realiza para el INDEC tiene metas físicas, mientras que las estadísticas que la propia DGESYC realiza no las tiene; es por eso que este equipo de auditoría de acuerdo a su criterio profesional, realiza la Observación N° 3, por lo tanto se mantiene la observación realizada.

veraz, completa y en término es una carga pública. Las normas prevén sanciones para aquellos que no suministren en término, falseen, etc., datos estadísticos.”
(Ver Trabajo de campo 7.9.b).

6. La solicitud de una ampliación presupuestaria durante el período auditado, que no fue utilizada, provocó una mayor subejecución del presupuesto asignado. Como consecuencia de lo mencionado, existe una deficiencia en la planificación anual de la Dirección. (Ver “Información presupuestaria: recursos financieros asignados”)

VI. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que siguen guardan correspondencia numérica con las observaciones.

1 y 3. Cumplir con las normas vigentes.

2. Respetar el requisito de la firma de los acuerdos de confidencialidad.

4. Tomar los recaudos necesarios para mejorar la eficiencia en cuanto a los tiempos de la publicación del anuario y en la actualización de la base de datos online.

5. Mejorar el proceso de revisión de la información que se brinda antes de que llegue al público usuario para minimizar los errores.

6. Realizar una planificación adecuada y solicitar una ampliación presupuestaria cuando realmente lo amerite.

VII. CONCLUSIÓN

El trabajo de auditoría realizado por este equipo de profesionales controló la gestión de la Dirección General de Estadística y Censos en el período 2012.

La estructura organizacional estuvo acorde a sus objetivos, estableció adecuados espacios de control, sus metas globales fueron difundidas con claridad y distribuidas por actividad, el control de su propia gestión fue minucioso y permanente delegando autoridad y asignando responsabilidades en forma adecuada. Los recursos humanos empleados son idóneos, en la cantidad y calidad correcta, siendo el costo tributario razonable. Los trabajadores conocen la labor a realizar, que es la necesaria y conveniente para la actividad. Las normas de trabajo fueron correctas y se aprovecharon las capacidades instaladas.

La actividad no alcanzó en un 100% los objetivos, metas o efectos que se había propuesto el organismo desde el punto de vista de la calidad de servicio prestado o producción obtenida. El grado de satisfacción, teniendo en cuenta el servicio ofrecido, para quienes está destinado el producto, no es eficaz en su

totalidad. La gestión del organismo auditado cumple formalmente con las normas vigentes, excepto por lo expresado en las observaciones.

ANEXOS

ANEXO I: MARCO NORMATIVO

ANEXO II: ORGANIGRAMA

ANEXO III: MUESTRA CONTRATOS DE CONFIDENCIALIDAD

ANEXO IV: MODELO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

ANEXO V: BANCO DE DATOS ONLINE

ANEXO VI: CONSIDERACIONES AL ANUARIO ESTADÍSTICO 2011

**ANEXO VII: FORMULARIO F 830 – 01
PLANILLA DE PRODUCTOS – SERVICIOS OBSERVADOS**

ANEXO I MARCO NORMATIVO

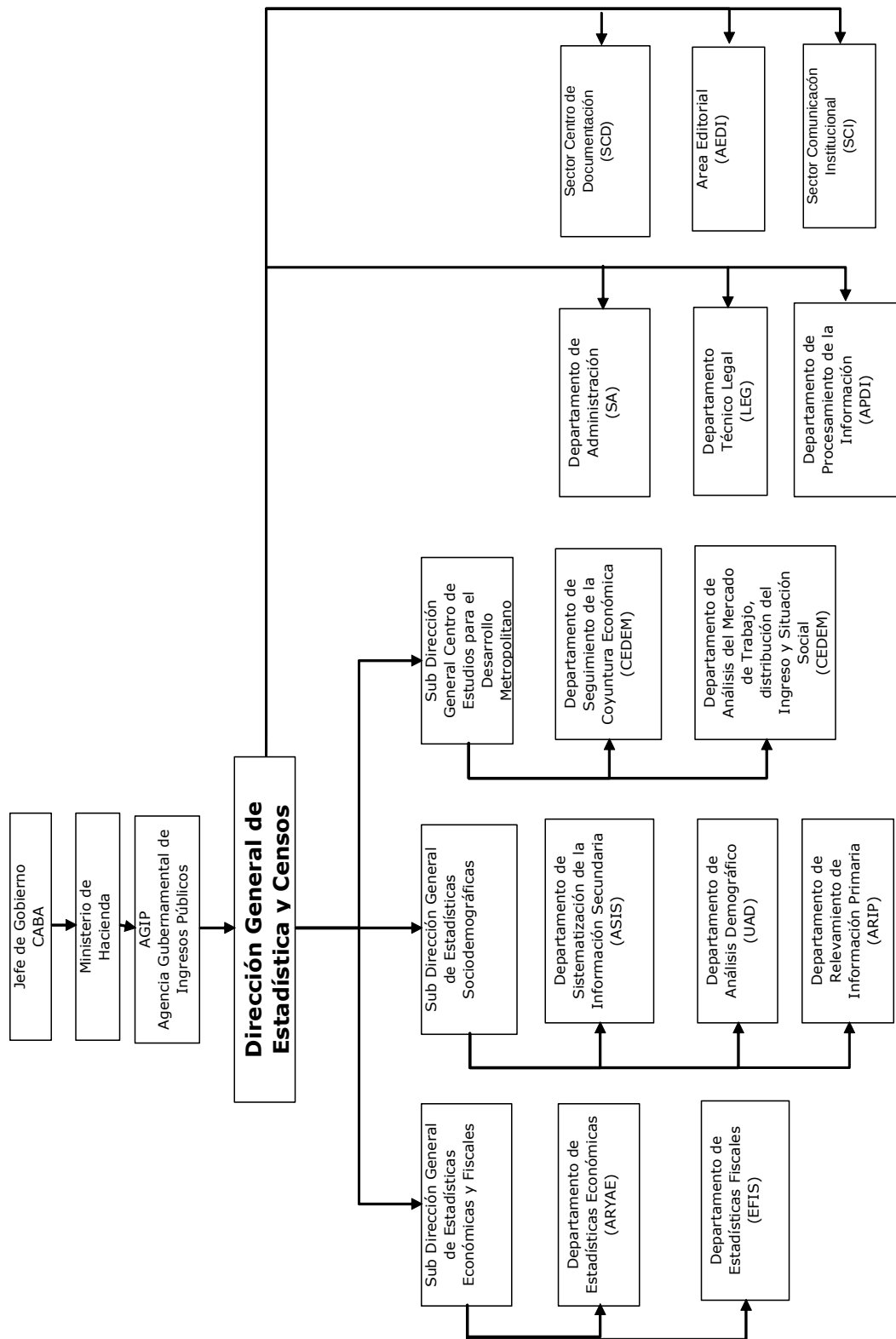
Fecha de sanción	Publicación en Boletín Oficial	Tipo de norma	Número	Comentarios
22/08/94		LEY SUPREMA DE LA NACION		Constitución Nacional.
01/10/96		CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES		Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.
25/01/1968	B.O. N° 21366 del 31/01/1968	LEY	17.622	Las actividades estadísticas oficiales y la realización de los censos que se efectúen en el territorio de la Nación, se rigen por las disposiciones de esta ley. Se crea el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Objetivos del Instituto Nacional de Estadística y Censos. Integración. Funciones. Presupuesto.
27/08/98	B.O.C.B.A. N° 538 del 29/09/98	LEY	70	Se fijan los sistemas de gestión, administración financiera y control del sector público de la Ciudad de Buenos Aires y se establece la organización y funcionamiento de sus órganos. Establece que los sistemas de control comprenden las estructuras de control interno y externo del sector público de la Ciudad.
02/08/00	BOCBA N° 1043 del 06/10/00	LEY	451	Régimen de faltas de la Ciudad.
06/12/2007	B.O.C.B.A. N° 2846 del 09/01/08	LEY	2603	Se crea la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos de la Ciudad de Buenos Aires - Creación de organismos - Estructura orgánica - organizativa - Ministerio de Hacienda - AGIP - Ente Autárquico - Sistema estadístico y tributario - Suprime - Dirección General de Rentas - DG de Estadísticas y Censos - DG de Análisis Fiscal - Funciones - Tributos - Impuestos - Contribuciones - Contribuyentes - Sistema Estadístico Nacional - Administrador gubernamental - Mandatarios judiciales - Procuración General -

				Facultades - Registro de agentes en disponibilidad .
30/12/70	B.O. N° 22098 del 21/01/71	DECRETO	3110	Reglamentación de la Ley N° 17.622 de creación del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
14/01/10	B.O. N° 31822 del 15/01/10	DECRETO	67	Dispónese la realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Créase Consejo Superior.
08/05/08	Sin informar	RESOLUCION	248	Designación del personal de la Dirección General de Estadística y Censo a partir del 1/1/08.
29/01/08	B.O.C.B.A. N° 2869 del 13/02/08	RESOLUCION	21	Designación de responsables de AGIP- DG Estadística y Censos.
15/09/08	B.O.C.B.A. N° 3025 del 30/09/08	RESOLUCION	392	Delega en la Dirección General de Estadística y Censos el ejercicio de la competencia reconocida a la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos - AGIP - Por aplicación de los Arts. 5 Inc. J) Y 14 Inc. L) de la Ley N° 2603 - Autoriza a suscribir y ejecutar contrataciones - Delegación de competencias - Ley 2603.
24/11/08	B.O.C.B.A. N° 3091 del 08/01/09	RESOLUCION	500	Deja sin efecto las Resoluciones N° 04-AGIP-08 -210-AGIP-08 - 435-AGIP-08 Y 437-AGIP-08 - Aprueban estructuras orgánicas funcionales de la Agencia Gubernamental de Ingresos Públicos.
04/06/2010	B.O.C.B.A. N° 3437 del 09/06/10	RESOLUCION	302	Estructura organizativa de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos - Supresión de dependencias - Suprime el Departamento Gestión de la Información - Creación - Se crea el Departamento Técnico Legal dependiente de la Dirección General de Estadísticas y Censos - Aprueban objetivos - Responsabilidades primarias - Funciones y competencias.
04/03/11	B.O.C.B.A. N° 3623 del 14/03/11	RESOLUCION	132	Creación - Dirección de Legales - Dirección General Legal y Técnica - Niveles inferiores - Departamento - Jurídico - Sumarios - División - Administración Gubernamental de Ingresos Públicos- Estructura organizativa - orgánica - Responsabilidades primarias -

				Funciones - Jefe del Departamento Técnico Legal de la Dirección General de Estadística y Censos - Oscar Villalba - Designación de agentes – A cargo del despacho de la división seguimiento de actuaciones y notificaciones - Departamento Sumarios - Marcela Casagrande - Dictámenes y actuación judicial - Oficios judiciales y control - Instrucción - Verónica María Capece - Carlos Bermúdez - Ramiro Bayeto - Ariel Ippolito.
06/04/11	B.O.C.B.A. N° 3644 del 14/04/11	RESOLUCION	170	Designa a Marcela López Fc N° 350.533 como Jefa del Departamento Técnico Legal de la Dirección General de Estadística y Censos de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos - Cesa en el cargo de Jefa Determinaciones de Oficio y Sumarios, División 2.
24/06/11	B.O.C.B.A. N° 3694 del 29/06/11	RESOLUCION	327	Llamado a concurso público para la cobertura de puestos en la Dirección General de Estadística y Censos - Personal planta permanente- Fondo estímulo.
21/09/11	B.O.C.B.A. N° 3757 del 27/09/11	RESOLUCION	559	Faculta a la Dirección General de Estadística y Censos a suscribir contrataciones de personal - Administración Gubernamental de Ingresos Públicos.
24/11/11	B.O.C.B.A. N° 3802 del 01/12/11	RESOLUCION	960	Autoriza la extensión y permanencia de la modalidad horas censales en la Dirección General de Estadísticas y Censos - Autoriza la realización por tarea extraordinaria de contenido técnico especializado - Personal especializado - Todas aquellas labores que dicho personal desarrolla con anterioridad y posterioridad a los operativos.
16/06/11	B.O.C.B.A. N° 3700 del 07/07/11	RESOLUCION	970	Aprueba modificación de créditos - Presupuesto - Ejercicio fiscal 2011 - Dirección General de Estadísticas y Censos.
23/03/99	B.O. N° 29120 del 07/04/99	DISPOSICION	176	Actualización de la reglamentación sobre las

				obligaciones de secreto estadístico establecidas en la Ley Nº 17.622.
26/09/08	B.O.C.B.A. Nº 3031 del 08/01/08	DISPOSICION	70	Elaboración de información estadística oficial - Se fija condiciones de confidencialidad para el personal de la Dirección General de Estadística y Censos - Obligación de resguardo de datos individuales - Bases de datos - Sistema estadístico de la Ciudad - Las personas comprendidas en la obligación de resguardo deben notificarse del contenido del Anexo I de la presente.
04/08/11	B.O.C.B.A. Nº 3725 del 11/08/11	DISPOSICION	74	Convocatoria - Llama a concurso público abierto para cubrir 25 puestos de asistente de analista estadístico en la Dirección General de Estadística y Censos - Establece - Objetivos - Condiciones - Requisitos - Ingreso a planta permanente.
05/12/1979	B.M. M Nº 16173 del 14/12/1979	ORDENANZA	35386	Reglamenta el funcionamiento del Sistema Estadístico Municipal - Estadísticas - Ley 17.622.

ANEXO II ORGANIGRAMA



2014, Año de las letras argentinas"

ANEXO III

MUESTRA CONTRATOS DE CONFIDENCIALIDAD

Muestra contratos de confidencialidad			Confidencialidad				Contratos	Problemas		
Nombre			status	SI	NO	ÚLT FOLIO	acuerdo sin fecha	RTTD sin fecha	de foliado	OBSERVACIONES
1	131	AVELLUTO, LAURA VALERIA	Planta perm.		1	67		1		Fs 24, 39, 41, 43, 50 y 51
2	132	BAEZ, DANIEL ROLANDO	Planta perm.		1	102				
3	137	BASSO, KARINA GRACIELA	Planta perm.		1	76		1		Fs 51, 53, 55, 57, 60, 62, 63, 64, 67 y 69
4	141	BONFILS, MARIANA ANGELA	Planta perm.		1	no foliado			1	no está foliado, hojas sueltas
5	142	BRACCHI, SANDRA PATRICIA	Planta perm.		1	81		1		Fs 52, 57, 59, 61, 63, 65, 66, 69, 71, 72 y 73
6	143	BRAGA, HECTOR	Planta perm.		1	176				
7	145	CABALLERO, ROCIO	Planta perm.		1	108		1		Fs 29, 31, 33, 35, 37, 39, 53, 55, 58 y 59
8	157	DADAMIA, ROBERTO ARIEL	Planta perm.		1	124		1		El apellido es Dademia. Fs 54, 56, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 81, 82, 85 y 87
9	162	DE LA FUENTE, EDUARDO ALFREDO	Planta perm.		1	70		1		Fs 48, 50, 52, 54, 56, 58, 61, 63, 65 y 66
10	164	DIEZ, DORA NOEMI	Planta perm.		1	107		1		Fs 43, 45, 46, 49, 51, 59 y 60
11	167	ESTEVEZ, ANALIA GLADYS	Planta perm.		1	92		1		Fs 58, 60, 62, 66, 72, 74, 76, 78, 79 y 80
12	169	FERNANDEZ BARONI, GABRIELA VERONICA	Planta perm.	1		37				confidencialidad en F 11
13	173	GAUNA, NORA P	Planta perm.	1		22	1			confidencialidad sin fecha
14	174	GENTILESCO, ANA MARIA	Planta perm.	1		65				confidencialidad en F 14
15	175	GIANNINI, OSVALDO DOMINGO CE	Planta perm.	1		70	1		1	confidencialidad sin fecha en F 12, y 22 hojas sin foliar
16	185	GUIZZARDI, MARIA LUJAN	Planta perm.	1		177				confidencialidad en F 72
17	188	HOURS, PABLO GUILLERMO	Planta perm.	1		99	1			confidencialidad sin fecha en F 41
18	191	KOLIESNIK LASERRA, SIMON BASILIO	Planta perm.	1		71	1			confidencialidad sin fecha en F 10
19	192	KOVACS, EVA	Planta perm.	1		63	1			confidencialidad sin fecha en F 10
20	195	LARIA DE LENTINI, MARIA CONCEPCION	Planta perm.	1		69	1		1	confidencialidad sin fecha en F 1 y hojas sin foliar
21	198	LONGO, DANIELA LETICIA	Planta perm.	1			1		1	confidencialidad sin fecha en F 6, hay hojas sin foliar y folios de otra persona
22	199	LOPEZ, MARCELA	Planta perm.	1			1			confidencialidad sin fecha en F 17
23	204	MARTEDI, FEDERICO JOSE	Planta perm.	1		49	1			confidencialidad sin fecha en F 35
24	208	MEDICI, JAVIER IGNACIO LUIS	Planta perm.	1			1			confidencialidad sin fecha en F 4
25	209	MENDEZ, MARTIN IGNACIO	Planta perm.	1		40	1			confidencialidad sin fecha en F 31
26	211	MENDOZZI, NORMA CRISTINA	Planta perm.	1						confidencialidad en F 30
27	212	MESIAS, MARIA EDELMIRA	Planta perm.	1			1			confidencialidad sin fecha en F 28
28	216	MONTOYA, CARLOS GERMAN	Planta perm.	1		42	1			confidencialidad sin fecha en F 12
29	220	NOLTE POLLEDO, CONSTANZA SUSANA	Planta perm.	1		30				confidencialidad en F 21
30	221	NUÑEZ, JOSE CARLOS	Planta perm.	1		23	1			confidencialidad sin fecha en F 23
31	226	PEREZ COLMAN, JUAN CARLOS	Planta perm.	1			1			confidencialidad sin fecha en F 110
32	241	SANDA, MARIANO	Planta perm.	1						confidencialidad en F 23
33	245	SCHULTZ, ISABEL	Planta perm.	1			1			confidencialidad sin fecha en F 21
34	247	SERAFINI, VALERIA INES	Planta perm.	1		43	1			confidencialidad sin fecha en F 18
35	256	VARGAS, CAROLINA DEL VALLE	Planta perm.	1		39	1			confidencialidad sin fecha en F 17
36	257	VARTULI, ELINA	Planta perm.	1			1			confidencialidad sin fecha en F 18
37	259	VERA, VIRGINIA GISELLE	Planta perm.	1			1			confidencialidad sin fecha en F 11
38	261	VILLALTA, ROBERTO FRUCTUOSO	Planta perm.	1		60	1			confidencialidad sin fecha en F 8
39	262	VILLANUEVA, MARIA DEL CARMEN	Planta perm.	1			1			confidencialidad sin fecha en F 15
40	264	VIVAS, MARIA ALEJANDRA	Planta perm.	1						confidencialidad en F 43
1	7	AVIL, Vanina	contratado	1						
2	10	BOGUZCKI, Dora	contratado	1						
3	15	CACERES, Cesar Orlando	contratado	1						
4	26	DELMONTE ALLASIA, Antonella	contratado	1						
5	53	LICIAGA, Graciela Viviana	contratado	1						
6	54	LÓPEZ, Vanesa Celeste	contratado	1						
7	58	MALGIERI, Natalina Florencia	contratado	1						
8	62	MARTINEZ , Elba Cristina	contratado	1						
9	64	MARTÍNEZ, Aime Celeste	contratado	1						
10	65	MARTÍNEZ, Cristina	contratado	1						
11	66	MARTIRENA AUBER, Juan Arturo	contratado	1						
12	68	MILMAN, Federico	contratado	1						
13	71	MORRISON FELL, Juan Martin	contratado	1						
14	72	MURA, Nahuel	contratado	1						
15	81	OXENGHENDLER, Ana	contratado	1						firmado con otro número de DNI, que corresponde a otro contratado: Ozan, Ezequiel Martín
16	83	PEREDA, Mónica Marcela	contratado	1						
17	84	PICCOLO, Damián Ariel	contratado	1						
18	86	PRESTIA, Luciano	contratado	1						
19	88	QUIROS, Maria Carolina	contratado	1						
20	90	RAJER, Adriana	contratado	1						
21	91	RAJCHNUDEL, Regina Mirta	contratado	1						
22	92	RIVERA PALOMINO, Rina	contratado	1						
23	94	RONDA, Mariano Gaston	contratado	1						
24	95	ROSAS, María Alejandra	contratado	1						
25	96	SAULIG, Mariano Esteban	contratado	1						
26	101	TRAJTENBERG, Marcela	contratado	1						
27	102	YASUDA, Marcos Ezequiel	contratado	1						
28	106	CIOCE CASTELLÁ, Maricel	contratado	1						
29	112	GUERRA, Gastón Gonzalo	contratado	1						
30	114	MONTAGNA, Isabel Haydee	contratado	1						
31	120	ROSAS, María Alejandra	contratado	1						
				60	11	22		8	4	

60 11

22

8

4

ANEXO IV

MODELO DE ENCUESTA DE SATISFACCION



Sector Centro de Documentación

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIO F SCD-09 – Rev. 9

Sr. Usuario

Con la finalidad de mejorar la interacción entre la DGEyC y los ciudadanos queremos comentarle que, anualmente, revisamos todas las encuestas recibidas y todas las consultas que no han podido ser satisfechas por falta de información de nuestra parte.

Esta encuesta se realiza para poder evaluar nuestra actuación con respecto a sus necesidades, de manera de poder mejorar continuamente, logrando así la excelencia con que deseamos atenderlo. Por favor evalúe los ítem que se describen a continuación marcando con una **X** el casillero correspondiente

ITEMS A EVALUAR	MB	B	R	M	NA
1. Atención y entrega de pedidos					
Idoneidad, capacidad para entender el pedido					
Tiempo de respuesta					
Cumplimiento de los tiempos acordados <i>(solo para pedidos que requieren estudio de factibilidad)</i>					
Trato, educación, atención					
2. Nivel de calidad de la Información y relación con las expectativas del usuario					
Adecuada					
Exacta					
Actualizada					
3. Nivel de calidad de los documentos entregados					
Presentación					
Facilidades de uso					

Referencias: MB – Muy Bueno; B – Bueno; R – Regular; M – Malo; NA – No Aplica

Agradeceríamos también, conocer toda opinión, crítica o sugerencia, tengan o no relación con los ítem contenidos en la tabla. Si lo desea complete el sector "Comentarios".

Por otra parte, necesitamos que nos ayude para que podamos satisfacerlo con nuevos datos, para ello sería necesario que nos sugiriera temas que podrían ser de su interés. Muchas gracias.

COMENTARIOS:

SUGERENCIAS DE INFORMACIÓN:

NOMBRE Y
APELLIDO:

FECHA:

Centro de Documentación y Atención al Usuario – Avda. San Juan 1340 (1148)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 4032-9147 / 9146/ 9145 – Mail: cdocumentacion_estadistica@buenosaires.gob.ar
http://www.estadistica.buenosaires.gob.ar/areas/hacienda/sis_estadistico/?menu_id=5867

ANEXO V

BANCO DE DATOS ONLINE

actualizado al trimestre 2012				NO ACTUALIZ AL 2012	Proyecto 4.13.12
BANCO DE DATOS ON-LINE DE LA DGE SyC AL 03/06/2013					
1er	2do	3er	4to		Comercio Exterior
		1			Exportaciones por zona económica de destino (dólares) según grandes rubros. Ciudad de Buenos Aires. 1º trimestre/3º trimestre 2012
			1		Exportaciones clasificadas por principales capítulos de exportación (monto FOB en millones de dólares) y principales partidas de cada capítulo (%). Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1		Exportaciones clasificadas por partidas de exportación (monto FOB en millones de dólares), principales destinos de la partida (%) y número de destinos. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1		Exportaciones clasificadas por principales países de destino (monto FOB en millones de dólares) y principales partidas exportadas a ese destino (%). Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
					Comercio Interior
		1			Patentamientos iniciales de vehículos 0 Km y transferencias de dominio de vehículos usados. Ciudad de Buenos Aires y Argentina. Años 2010/2012
			1		Ejes Comerciales. Calle y altura. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1		Tasa de ocupación comercial general y ejes comerciales temáticos, por zona. Ciudad de Buenos Aires. Años 2010/2012
					Condiciones de Vida
		1			Distribución porcentual de los hogares por personas por ambiente según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1		Distribución porcentual de los hogares por régimen de tenencia de la vivienda según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
		1			Distribución porcentual de las viviendas por tipo de vivienda según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1		Distribución porcentual de hogares por condición y situación de hacinamiento según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
					Construcción y Edificación
		1			Permisos solicitados de construcciones nuevas y superficie cubierta por destino de la obra y categoría. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1		Permisos solicitados de construcciones nuevas por destino de la obra según tramo de superficie. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1		Permisos solicitados de construcciones nuevas y superficie cubierta por barrio. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
		1			Permisos solicitados de construcciones nuevas de destino univivienda y superficie cubierta por barrio. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1		Permisos solicitados de construcciones nuevas y superficie cubierta por destino de la obra y categoría. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
		1			Permisos solicitados de construcciones nuevas por destino de la obra según tramo de superficie. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1		Permisos solicitados de construcciones nuevas y superficie cubierta por barrio. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
		1			Permisos solicitados de construcciones nuevas de destino univivienda y superficie cubierta por barrio. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1		Permisos solicitados de construcciones nuevas de destino multivivienda y superficie cubierta por barrio. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
		1			Permisos solicitados de construcciones nuevas de otro destino y superficie cubierta por barrio. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1		Permisos solicitados de construcciones nuevas y superficie cubierta por comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
		1			Permisos solicitados de construcciones nuevas de destino univivienda y superficie cubierta por comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1		Permisos solicitados de construcciones nuevas de destino multivivienda y superficie cubierta por comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
		1			Permisos solicitados de ampliaciones y superficie cubierta por destino de la obra y categoría. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1		Permisos solicitados de ampliaciones que no generen viviendas nuevas y superficie cubierta por destino de la obra según categoría. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
		1			Permisos solicitados de ampliaciones que generen viviendas nuevas y superficie cubierta por destino de la obra y categoría. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1		Permisos solicitados de ampliaciones y superficie cubierta por barrio. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
		1			Permisos solicitados de ampliaciones de destino univivienda y superficie cubierta por barrio. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1		Permisos solicitados de ampliaciones de destino multivivienda y superficie cubierta por barrio. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
		1			Permisos solicitados de ampliaciones de otro destino y superficie cubierta por barrio. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1		Permisos solicitados de ampliaciones y superficie cubierta por comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
		1			Permisos solicitados de ampliaciones de destino univivienda y superficie cubierta por comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1		Permisos solicitados de ampliaciones de destino multivivienda y superficie cubierta por comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
		1			Permisos solicitados de ampliaciones de otro destino y superficie cubierta por comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1		Viviendas nuevas solicitadas en los permisos de construcciones nuevas y ampliaciones por destino de la obra y categoría según cantidad de ambientes. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
		1			Viviendas nuevas solicitadas en los permisos de construcciones nuevas y ampliaciones y superficie cubierta por barrio. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1		Viviendas nuevas solicitadas en los permisos de construcciones nuevas y ampliaciones por barrio según categoría. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012

2014, Año de las letras argentinas

Proyecto 4.13.12

BANCO DE DATOS ON-LINE DE LA DGEsYC AL 03/06/2013

actualizado al trimestre	2012	NO ACTUALIZ	
1er	2do	3er	4to
			1
			1
			1
			1
			1
			1
			1

Cultura e Industrias Culturales

			1	Lectores en bibliotecas del GCBA por biblioteca. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
			1	Lectores en bibliotecas del GCBA por tipo de biblioteca y tipo de consulta según biblioteca. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
			1	Obras consultadas en bibliotecas de adultos del GCBA por materia según biblioteca. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
			1	Obras consultadas en bibliotecas infantiles del GCBA por materia según biblioteca. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
			1	Obras consultadas en bibliotecas del GCBA por tipo de consulta. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
			1	Obras consultadas en bibliotecas del GCBA por tipo de biblioteca y tipo de consulta según biblioteca. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
			1	Visitas guiadas y asistentes al Centro Cultural Recoleta por sexo. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
			1	Actividades culturales y asistentes a los centros culturales barriales por tipo de actividad. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
			1	Actividades desarrolladas y asistentes al Centro Cultural Recoleta por tipo de actividad. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
			1	Actividades culturales y asistentes al Centro Cultural Recoleta por tipo de actividad. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
			1	Actividades culturales y asistentes al Centro de Divulgación Musical por lugar de realización. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
			1	Circulación neta pagada de diarios nacionales por diario. Ciudad de Buenos Aires y alrededores. Enero/diciembre 2011
			1	Actividades desarrolladas y asistentes al Instituto Histórico de la Ciudad por tipo de actividad. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
			1	Actividades desarrolladas y asistentes al Planetario Galileo Galilei por tipo de actividad. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
			1	Actividades culturales y asistentes a los centros culturales barriales por tipo de actividad según centro cultural. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
			1	Actividades culturales y asistentes a los centros culturales barriales por comuna, barrio y centro cultural. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
			1	Actividades de enseñanza y asistentes a los centros culturales barriales por comuna, barrio y centro cultural. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
			1	Actividades de enseñanza y asistentes a los centros culturales barriales por tipo de actividad según centro cultural. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
			1	Actividades desarrolladas y asistentes al Centro Cultural General San Martín por tipo de actividad. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
			1	Actividades culturales y asistentes al Centro Cultural General San Martín por tipo de actividad. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
			1	Actividades de enseñanza y asistentes al Centro Cultural General San Martín por tipo de actividad según mes. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
			1	Espectadores de cine por origen de la película. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
			1	Estrenos de cine por país de origen de la película. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
			1	Circulación bruta de revistas (miles) y distribución porcentual por zona geográfica. Total del país. Enero/diciembre 2011
			1	Actividades de los museos del GCBA por tipo de actividad y lugar según museo. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011

Educación

			1	Secciones por sector de gestión según tipo de educación y nivel de enseñanza. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
			1	Unidades educativas por sector de gestión según tipo de educación y nivel de enseñanza. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
			1	Educación común. Unidades educativas por sector de gestión y nivel de enseñanza según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
			1	Unidades educativas por sector de gestión y nivel de enseñanza según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
			1	Otras ofertas educativas. Sector estatal. Sedes, anexos y matrícula por dependencia funcional y tipo de establecimiento. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
			1	Otras ofertas educativas. Sector estatal. Matrícula por grupo de edad según dependencia funcional y tipo de establecimiento. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
			1	Otras ofertas educativas. Sector estatal. Matrícula por sexo según dependencia funcional y tipo de establecimiento. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
			1	Educación común. Nivel primario. Porcentaje de alumnos repetidores por sector de gestión y grado. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011

2014, Año de las letras argentinas

actualizado al trimestre 2012					Proyecto 4.13.12
1er	2do	3er	4to	NO ACTUALIZ AL 2012	BANCO DE DATOS ON-LINE DE LA DGE SyC AL 03/06/2013
				1	Educación común. Nivel primario. Porcentaje de alumnos repetidores por sector de gestión y comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación común. Nivel medio. Porcentaje de alumnos repetidores por sector de gestión y año de estudio. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación común. Nivel medio. Porcentajes de alumnos repetidores por sector de gestión y comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación común. Nivel primario. Porcentaje de alumnos con sobreedad por sector de gestión y grado. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación común. Nivel primario. Porcentaje de alumnos con sobreedad por sector de gestión y comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación común. Nivel medio. Porcentaje de alumnos con sobreedad por sector de gestión y año de estudio. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación común. Nivel medio. Porcentaje de alumnos con sobreedad por sector de gestión y comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Matrícula por sector de gestión según tipo de educación y nivel de enseñanza. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Matrícula por sexo y por sector de gestión y sexo según tipo de educación y nivel de enseñanza. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación de adultos. Nivel medio. Matrícula por sector de gestión según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación de adultos. Nivel primario. Matrícula por sector de gestión según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación de adultos. Nivel medio. Matrícula por sector de gestión según grupo de edad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación de adultos. Nivel primario. Matrícula por sector de gestión según grupo de edad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación común. Nivel inicial. Matrícula por edad de la sala y por sector de gestión y edad de la sala según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación común. Nivel primario. Matrícula total (sector estatal y privado) por grado según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación común. Nivel primario. Matrícula del sector estatal por grado según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación común. Nivel primario. Matrícula del sector privado por grado según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación común. Nivel medio. Matrícula total (sector estatal y privado) por año de estudio según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación común. Nivel medio. Matrícula del sector estatal por año de estudio según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación común. Nivel medio. Matrícula del sector privado por año de estudio según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación común. Nivel medio. Matrícula total (sector estatal y privado) por orientación según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación común. Nivel medio. Matrícula del sector estatal por orientación según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación común. Nivel medio. Matrícula del sector privado por orientación según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación común. Nivel superior no universitario. Matrícula por tipo de formación y por sector de gestión y tipo de formación según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Tasa de asistencia escolar de la población de 5 a 17 años por grupo de edad según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Tasa neta de escolarización de la población de 5 a 24 años por nivel de enseñanza según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Distribución porcentual de la población de 3 años y más que asiste o asistió a un establecimiento educativo por sector de gestión al que pertenece el establecimiento según condición de asistencia escolar y comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Distribución porcentual de la población de 3 años y más por condición de asistencia escolar según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Distribución porcentual de la población de 25 años y más por máximo nivel de instrucción alcanzado según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Distribución porcentual de la población de 25 años y más por cantidad de años de escolarización según comuna, y mediana y promedio de años de escolarización por comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Cargos docentes y horas cátedra por sector de gestión según tipo de educación y nivel de enseñanza. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación común. Nivel inicial. Sector estatal. Distribución porcentual de los alumnos matriculados por lugar de residencia según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación común. Nivel primario. Sector estatal. Distribución porcentual de los alumnos matriculados por lugar de residencia según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación común. Nivel medio. Sector estatal. Distribución porcentual de los alumnos matriculados por lugar de residencia según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación común. Niveles inicial, primario y medio. Sector privado. Distribución porcentual de los alumnos matriculados por lugar de residencia según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Educación común. Niveles inicial, primario y medio. Sector privado. Distribución porcentual de los alumnos matriculados por lugar de residencia según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Esparcimiento
				1	Polideportivos y promedio mensual de asistentes a actividades deportivas dirigidas en polideportivos del GCBA por comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Asistentes a actividades deportivas dirigidas en polideportivos del GCBA y promedio mensual. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
				1	Promedio mensual de asistentes a actividades deportivas dirigidas en polideportivos del GCBA por categoría de edad y sexo según tipo de actividad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Polideportivos y promedio mensual de asistentes a actividades deportivas libres en polideportivos del GCBA por comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011

2014, Año de las letras argentinas

actualizado al trimestre 2012					NO ACTUALIZ AL 2012	Proyecto 4.13.12 BANCO DE DATOS ON-LINE DE LA DGEyC AL 03/06/2013
1er	2do	3er	4to			
				1		Asistentes a actividades deportivas libres en polideportivos del GCBA por mes y promedio mensual. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
				1		Promedio mensual de asistentes a actividades deportivas libres en polideportivos del GCBA por categoría de edad y sexo según tipo de actividad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1		Espacios verdes por tipo de espacio verde según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1		Superficie de espacios verdes (ha) por tipo de espacio verde y superficie por habitante (ha/mil habitantes) según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1		Visitas guiadas y asistentes a la Reserva Ecológica Costanera Sur por tipo de visita guiada y tipo de asistente. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
Familia y Hogares						
			1			Divorcios vinculares inscriptos en el Registro Civil. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2012
			1			Matrimonios inscriptos en el Registro Civil por composición de la pareja. Ciudad de Buenos Aires. Enero/ Diciembre 2012
			1			Adopciones por tipo de adopción y sexo del menor adoptado. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2012
			1			Certificados de convivencia inscriptos en el Registro Civil. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2012
			1			Uniones civiles inscriptas en el Registro Civil por composición de la pareja. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2012
			1			Distribución porcentual de los contrayentes por estado civil anterior al matrimonio según sexo de los contrayentes. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1			Edad y sexo de los contrayentes según sexo de la pareja. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1			Divorcios según grupo de edad del cónyuge y estado civil anterior al matrimonio que se disuelve. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1			Divorcios según grupo de edad de la cónyuge y estado civil anterior al matrimonio que se disuelve. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1			Divorcios según grupo de edad del cónyuge y duración del matrimonio que se disuelve. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1			Divorcios según grupo de edad de la cónyuge y duración del matrimonio que se disuelve. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
			1			Divorcios según estado civil de los cónyuges anterior al matrimonio que se disuelve. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
Hoteles y Restaurantes						
		1				Distribución porcentual de los pasajeros alojados en establecimientos hoteleros y en apart hotel por lugar de residencia del pasajero según categoría de alojamiento turístico. Ciudad de Buenos Aires. Julio de 2012
			1			Establecimientos, habitaciones disponibles y plazas disponibles por categoría hotelera. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
		1				Distribución porcentual de los pasajeros alojados en establecimientos hoteleros y en apart hotel por categoría de alojamiento turístico según lugar de residencia del pasajero. Ciudad de Buenos Aires. Julio de 2012
Indices de Precios al Consumidor-IPC						
				1		No se han encontrado resultados en este rubro
Industria						
				1		Ingresos fabriles por rama de actividad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011.
				1		Horas trabajadas por el personal asalariado por rama de actividad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011.
				1		Intensidad laboral por rama de actividad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011.
				1		Masa salarial por rama de actividad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011.
				1		Personal ocupado por rama de actividad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011.
				1		Salario medio por rama de actividad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011.
				1		Consumo de energía eléctrica, por rama de actividad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011 (Índice base Octubre 2001=100)
				1		Intensidad de uso energético, por rama de actividad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011 (Índice base Octubre 2001=100)
Intermediación Financiera y Seguros						
			1			Préstamos (millones de pesos) otorgados por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires por destino del préstamo. Enero/diciembre 2012
			1			Depósitos (millones de pesos) efectuados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires por origen del depósito. Enero/diciembre 2012
Medio Ambiente						
			1			Monóxido de carbono (PPM), días muestreados, concentraciones promedio de 24 horas y de 8 horas, y concentraciones máximas de 1 hora. Ciudad de Buenos Aires. Enero / diciembre 2012
Mercado Inmobiliario						
			1			Mercado inmobiliario. Departamentos en alquiler de 1 ambiente según barrio. Precio promedio de una unidad de 30 m2. Ciudad de Buenos Aires. Años 2010/2012
			1			Mercado inmobiliario. Departamentos en alquiler de 2 ambiente según barrio. Precio promedio de una unidad de 50 m2. Ciudad de Buenos Aires. Años 2010/2012
			1			Mercado inmobiliario. Departamentos en alquiler de 3 ambientes según barrio. Precio promedio de una unidad de 70 m2. Ciudad de Buenos Aires. Años 2010/2012
				1		Mercado inmobiliario. Superficie de departamentos en alquiler de 1 ambiente según barrio. Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010/Agosto 2011
				1		Mercado inmobiliario. Superficie de departamentos en alquiler de 2 ambientes según barrio. Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010/Agosto 2011

2014, Año de las letras argentinas

actualizado al trimestre 2012					Proyecto 4.13.12
1er	2do	3er	4to	AL 2012	BANCO DE DATOS ON-LINE DE LA DGE SyC AL 03/06/2013
				1	Mercado inmobiliario. Superficie de departamentos en alquiler de 3 ambientes según barrio. Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010/Agosto 2011
Ocupación e Ingresos					
				1	Distribución porcentual de empresas privadas con puestos vacantes. Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010-agosto 2011.
				1	Distribución porcentual de la demanda laboral de las empresas privadas. Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010/agosto 2011
				1	Distribución porcentual del empleo privado formal por sexo. Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010/ agosto 2011
				1	Distribución porcentual del empleo privado formal por sexo y modalidad de contratación. Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010/ agosto 2011
				1	Distribución porcentual mensual de empresas privadas con altas y bajas de personal por motivo del movimiento. Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010/ agosto 2011
				1	Distribución porcentual mensual de empresas privadas por movimientos de personal. Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010/ agosto 2011
				1	Distribución porcentual mensual de la dotación de personal en empresas privadas por jerarquía ocupacional y sexo. Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010/ agosto 2011
				1	Distribución porcentual mensual de las desvinculaciones de personal de las empresas privadas por modalidad legal. Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010/ agosto 2011
				1	Distribución porcentual mensual del empleo privado formal por sexo y calificación ocupacional. Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010/ agosto 2011
				1	Distribución porcentual mensual de puestos no cubiertos en las empresas privadas por calificación de la tarea. Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010/ agosto 2011
				1	Distribución porcentual mensual de puestos no cubiertos en las empresas privadas por sexo. Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010/ agosto 2011
				1	Distribución porcentual mensual de puestos vacantes en empresas privadas por calificación ocupacional. Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010/ agosto 2011
				1	Distribución porcentual mensual de puestos vacantes en empresas privadas por sexo. Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010/ agosto 2011
				1	Empleo privado formal (índice mayo 2000=100, variaciones porcentuales y tasas). Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010/ agosto 2011
				1	Empleo privado formal por rama de actividad (Índice base mayo 2000=100). Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010/ agosto 2011
				1	Empleo privado formal por tamaño de la empresa (Índice base mayo 2000=100 y variaciones porcentuales). Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010/ agosto 2011
				1	Evolución de la dotación de personal según expectativas empresarias. Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010/ agosto 2011
				1	Tasas de movilidad de la mano de obra por calificación de la tarea. Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010/ agosto 2011
				1	Tasas de movilidad de la mano de obra por tipo de contratación. Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010/ agosto 2011
				1	Variaciones porcentuales del empleo privado formal por rama de actividad. Ciudad de Buenos Aires. Agosto 2010/ agosto 2011
				1	Tasas de actividad, empleo, desocupación y subocupación horaria de la población de 10 años y más por comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2009.
				1	Tasas de actividad, empleo, desocupación y subocupación horaria por zona. Ciudad de Buenos Aires. Año 2009
				1	Tasas de actividad, empleo, desocupación y subocupación horaria de la población de 10 años y más por comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2009
				1	Tasas de actividad, empleo, desocupación y subocupación horaria por zona. Ciudad de Buenos Aires. Año 2009
Participación Ciudadana					
				1	Denuncias realizadas a través de la Dirección General de Defensa y Protección al Consumidor y distribución porcentual por área temática. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1	Interasambleas realizadas por la Dirección General de Políticas de Prevención del Delito y participantes en interasambleas por comuna. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
				1	Reclamos registrados por deficiencias en la vía pública y distribución porcentual de los reclamos registrados por prestación objeto de reclamo. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Reclamos registrados por deficiencias en la vía pública y distribución porcentual por prestación objeto de reclamo. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
Población					
				1	Nacimientos inscriptos en el Registro Civil por residencia habitual. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2012
				1	Defunciones generales inscriptas en el Registro Civil por residencia habitual. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2012
				1	Defunciones de menores de 1 año inscriptas en el Registro Civil por residencia habitual. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2012
				1	Defunciones fetales inscriptas en el Registro Civil por residencia habitual de la madre. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2012
				1	Defunciones causadas por enfermedades del sistema respiratorio (causas J09 a J22) de mujeres residentes por mes de ocurrencia según grupos de edad. Ciudad de Buenos Aires Enero/diciembre 2012.
				1	Defunciones causadas por enfermedades del sistema respiratorio (causas J09 a J22) de varones residentes por mes de ocurrencia según grupos de edad. Ciudad de Buenos Aires Enero/diciembre 2012.
				1	Distribución porcentual de los nacimientos por atención en el parto y edad de la madre según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1	Distribución porcentual de los nacimientos por atención recibida en el parto según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012

2014, Año de las letras argentinas

actualizado al trimestre 2012					Proyecto 4.13.12
1er	2do	3er	4to	NO ACTUALIZ	BANCO DE DATOS ON-LINE DE LA DGE SyC AL 03/06/2013
				1	Distribución porcentual de los nacimientos por local de ocurrencia según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1	Distribución porcentual de los nacimientos por peso al nacer y tiempo de gestación según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1	Nacidos vivos por edad de la madre según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1	Nacidos vivos por nivel educativo de la madre según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1	Nacidos vivos por situación de convivencia de la madre según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer por edad de la madre según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1	Distribución porcentual de los nacimientos por atención recibida en el parto según Circunscripción Electoral. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1	Distribución porcentual de los nacimientos por local de ocurrencia según Circunscripción Electoral. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1	Distribución porcentual de los nacimientos por peso al nacer y tiempo de gestación según Circunscripción Electoral. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1	Distribución porcentual de nacidos vivos por atención en el parto y edad de la madre según Circunscripción Electoral. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1	Total nacimientos y porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer por edad de la madre según Circunscripción Electoral. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1	Nacidos vivos y porcentaje de nacidos vivos sin cobertura por región sanitaria. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1	Defunciones infantiles por criterios de reducibilidad según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1	Distribución porcentual de defunciones infantiles por peso al nacer y peso al morir según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1	Edad promedio al fallecimiento por sexo según comuna. Año 2012
				1	Proporción de defunciones infantiles de madres en riesgo educativo según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1	Defunciones infantiles por criterios de reducibilidad según Circunscripción Electoral. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1	Distribución porcentual de las defunciones infantiles por peso al nacer y peso al morir según Circunscripción Electoral. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1	Proporción de defunciones infantiles de madres en riesgo educativo según Circunscripción Electoral. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1	Proporción de muertes según grupo de edad y sexo para las cinco principales causas de muerte. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
Producto Geográfico Bruto - PGB					
				1	Producto Geográfico Bruto a precios básicos. Valor Bruto de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado Bruto a precios básicos por categoría de la ClaNAE (miles de pesos a precios de 2004). Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Producto Geográfico Bruto a precios básicos. Valor Bruto de Producción, Consumo Intermedio y Valor Agregado Bruto a precios básicos por categoría de la ClaNAE (miles de pesos a precios corrientes). Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
Promoción Social					
				1	Demandas recibidas en los Servicios Sociales Zonales por tipo de demanda. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
				1	Personas atendidas en los Servicios Sociales Zonales por Centro de Gestión y Participación Comunal. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
				1	Personas sin techo que recibieron asistencia habitacional por tipo de alojamiento. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
				1	Mujeres atendidas por los Centros Integrales de la Mujer por tipo de atención. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
				1	Llamadas atendidas en los servicios telefónicos de la Dirección General de la Mujer, por servicio telefónico y tipo de consulta. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
				1	Mujeres víctimas de violencia familiar asistidas en los Centros Integrales de la Mujer y distribución porcentual por nivel de instrucción según grupo de edad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Agresores de mujeres víctimas de violencia familiar asistidas en Centro Integral de la Mujer María Gallego y distribución porcentual por nivel de instrucción según grupo de edad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Varones que ejercen violencia familiar asistidos en el Centro Integral de la Mujer Arminda Aberastury y distribución porcentual por nivel de instrucción según grupo de edad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Distribución porcentual de casos asistidos por maltrato infanto-juvenil en los Centros Integrales de la Mujer por tipo de maltrato, según grupo de edad y sexo. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Promedio diario de inscriptos en Centros de Desarrollo Infantil (lactantes - deambuladores - mayores) por mes según establecimiento. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Chicos asistidos en hogares propios y chicos contactados por la Unidad Móvil por mes. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Promedio diario de inscriptos a las juegotecas por juegoteca según mes. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Promedio mensual de ancianos subsidiados para asistencia domiciliar. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
				1	Cantidad de prestaciones brindadas por el auxiliar gerontológico a adultos mayores atendidos. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
				1	Promedio diario de alojados en hogares de residencia permanente de ancianos por hogar. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
				1	Promedio diario de alojados en hogares de residencia permanente de ancianos por sexo, por grupo de edad, por condición psicofísica y por cobertura social según hogar. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
				1	Promedio diario de concurrentes a hogares de día por hogar. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011

2014, Año de las letras argentinas

actualizado al trimestre 2012					NO ACTUALIZ	Proyecto 4.13.12
1er	2do	3er	4to	AL 2012		BANCO DE DATOS ON-LINE DE LA DGEsYC AL 03/06/2013
					1	Promedio diario de concurrentes a hogares de día por tipo de actividad desarrollada, promedio diario de concurrentes que recibieron alimentación y total de raciones entregadas. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
					1	Consultas efectuadas en los Centros Proteger de la Tercera edad por mes según motivo. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
					1	Asistentes al CAINA por sexo según origen. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
Salud						
				1		Consultas médicas realizadas en los Centros de Salud y Acción Comunitaria (CESAC) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por especialidad según centro. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1		Prestaciones profesionales no médicas realizadas en los Centros de Salud y Acción Comunitaria (CESAC) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por tipo de prestación seleccionada según centro. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1		Distribución porcentual de la población por tipo de cobertura médica según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1		Casos notificados de tuberculosis de residentes en la Ciudad de Buenos Aires por grupo de edad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1		Consultas externas en hospitales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por hospital. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
				1		Consultas externas en hospitales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por grupos de especialidades y atención primaria según hospital. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1		Egresos de los hospitales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por hospital. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
				1		Prestaciones odontológicas por hospital según capítulo del Nomenclador Odontológico. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1		Distribución porcentual de la población por tipo de cobertura médica según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1		Concurrentes al Programa PAP en hospitales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por residencia habitual según hospital. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1		Concurrentes al programa PAP por grupo de edad según hospital. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1		Concurrentes al programa PAP por resultado según hospital. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1		Pacientes revisadas en el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama y distribución porcentual por residencia habitual. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1		Pacientes revisadas por el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama y distribución porcentual por grupo de edad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1		Pacientes revisadas por el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama y distribución porcentual por tipo de estudio realizado. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1		Pacientes revisadas por el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama y distribución porcentual por resultado hallado. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1		Promedio de camas disponibles en los hospitales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por especialidad según hospital. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1		Admisiones de salud mental en los hospitales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por sexo y grupo de edad según hospital. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1		Partos realizados en hospitales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por tipo de parto según hospital. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1		Dosis de vacunas del calendario obligatorio aplicadas por edades seleccionadas según tipo de vacuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1		Consultas médicas realizadas en los Centros de Salud y Acción Comunitaria (CESAC) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por especialidad según centro. Ciudad de Buenos Aires. 1º semestre 2011
				1		Prestaciones profesionales no médicas realizadas en los Centros de Salud y Acción Comunitaria (CESAC) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por tipo de prestación según centro. Ciudad de Buenos Aires. 1º semestre 2011
Sector Público						
					1	Distribución porcentual de la Recaudación impositiva sobre los Ingresos Brutos por rama de actividad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2010
Seguridad Pública						
					1	Contravenciones
					1	Delitos informados por las fiscalías con competencia en lo Criminal y Correccional con asiento en la Ciudad de Buenos Aires por fuero y condición del autor. Ciudad de Buenos Aires. 2006/2011
					1	Delitos penales ingresados a las fiscalías del Fuero Contravencional, Penal y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires por título y artículo del Código Penal de la Nación, y distribución porcentual por título. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
					1	Delitos penales ingresados a las fiscalías del Fuero Contravencional, Penal y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires. Años 2006/2011
					1	Delitos penales ingresados y con solicitud de mediación del Fuero Contravencional, Penal y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires por título y artículo del Código Penal de la Nación, y porcentaje de delitos con solicitud de mediación Ciudad de Buenos Aires. Año 2010
			1			Auxilios médicos prestados por establecimiento, zona o programa. Ciudad de Buenos Aires. Enero/octubre 2012
					1	Auxilios médicos prestados por el SAME por establecimiento, zona o programa. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
					1	Emergencias atendidas por la Dirección General de Defensa Civil por tipo de emergencia. Ciudad de Buenos Aires. Años 2005/2011
					1	Intervenciones realizadas por el Cuerpo de Bomberos de la Policía Federal Argentina por tipo de intervención. Ciudad de Buenos Aires. Años 2006/2011
					1	Faltas ingresadas a las fiscalías del Fuero Contravencional, Penal y de Faltas por sección y capítulo del Código de Faltas. Ciudad de Buenos Aires. Año 2010

2014, Año de las letras argentinas

Proyecto 4.13.12					BANCO DE DATOS ON-LINE DE LA DGESyC AL 03/06/2013
actualizado al trimestre 2012	1er	2do	3er	4to	
NO ACTUALIZ	AL 2012				
				1	Certificados emitidos por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos por tipo de requirente. Ciudad de Buenos Aires. Años 2005/2011
				1	Infracciones de tránsito. Ciudad de Buenos Aires. Enero/diciembre 2011
				1	Mediaciones comunitarias y consultas realizadas en los Centros de Gestión y Participación Comunal por comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2011
				1	Población carcelaria
				1	Lesionados por accidentes de tránsito y distribución porcentual por rol del lesionado según sexo. Ciudad de Buenos Aires. Años 2000 - 2005/2011
				1	Hechos y lesionados por accidentes de tránsito y promedio diario. Ciudad de Buenos Aires. Años 2000 - 2005/2010
				1	Lesionados por accidentes de tránsito y distribución porcentual por residencia habitual del lesionado. Ciudad de Buenos Aires. Años 2000 - 2005/2010
				1	Lesionados por accidentes de tránsito y distribución porcentual por sexo. Ciudad de Buenos Aires. Años 1998/2010
				1	Lesionados por accidentes de tránsito y distribución porcentual por grupo de edad según sexo. Ciudad de Buenos Aires. Año 2010
SEGURIDAD SOCIAL					
				1	Población de 60 años y más, total y afiliada al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Ciudad de Buenos Aires. Años 1995/2008
			1		Trabajadores y empleadores, masa salarial y cuotas pactadas y recaudadas de las Aseguradoras de Riesgo del Trabajo. Ciudad de Buenos Aires. Años 1996/2012
				1	Población en viviendas particulares por percepción de jubilación o pensión, según sexo y grupo de edad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2010
				1	Población en viviendas particulares que percibe jubilación y/o pensión por tipo de beneficio del Sistema de Jubilación Nacional, según sexo y grupo de edad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2010
				1	Prestaciones y montos ejecutados de los Programas de empleo. Total del país y Ciudad de Buenos Aires. Años 1995/2008
				1	Prestaciones y montos del Seguro de desempleo. Total del país y Ciudad de Buenos Aires. Años 1995/2008
SERVICIOS INFORMATICOS					
			1		Ingreso promedio trimestral de servicios informáticos. Mercado interno y mercado externo. Ciudad de Buenos Aires. Primer trimestre 2008/cuarto trimestre 2012. (Precios corrientes. Índice base I trimestre 2008 = 1,00)
			1		Ingreso promedio trimestral de servicios informáticos. Mercado interno y mercado externo. Ciudad de Buenos Aires. Primer trimestre 2008/cuarto trimestre 2012. (porcentaje)
			1		Personal ocupado, asalariado y no asalariado del sector servicios informáticos. Ciudad de Buenos Aires. Primer trimestre 2008/cuarto trimestre 2012. (Índice base I trimestre 2008 = 1,00)
SERVICIOS PUBLICOS					
				1	Agua
				1	Energía eléctrica (mwh) facturada por tipo de consumidor. Ciudad de Buenos Aires. Años 1996/2011
				1	Usuarios de energía eléctrica por tipo de consumidor. Ciudad de Buenos Aires. Años 1996/2011
				1	Generación de energía eléctrica (mwh) por tipo de central. Ciudad de Buenos Aires. Años 1996/2011
				1	Generación, consumo de energía eléctrica y porcentaje de consumo sobre el total de generación. Ciudad de Buenos Aires. Años 1996/2011
				1	Tarifas seleccionadas de electricidad (pesos) por categoría de consumo. Ciudad de Buenos Aires. Años 1996/2011
				1	Gas entregado (miles de m3) por tipo de usuario. Ciudad de Buenos Aires. Años 1995/2011
				1	Usuarios de gas por tipo de usuario. Ciudad de Buenos Aires. Años 1995/2011
				1	Tarifas seleccionadas de pequeñas demandas de gas por categoría de consumo. Ciudad de Buenos Aires. Años 1995/2011
				1	Internet
				1	Residuos recolectados por tipo y promedio diario por habitante. Ciudad de Buenos Aires. Años 1995/2011
				1	Telefonía
		1			Televisión por cable. Evolución trimestral del número de abonados. Ciudad de Buenos Aires. Años 2007 /3º trimestre 2012
				1	Valor promedio del abono básico del servicio (pesos). Ciudad de Buenos Aires. Años 2000 /2011
TRANSITO Y TRANSPORTE					
				1	Movimiento de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza por nacionalidad. Años 2001/2008
				1	Movimiento de pasajeros en el Aeroparque Jorge Newbery por nacionalidad. Ciudad de Buenos Aires. Años 2001/2008
				1	Movimiento de pasajeros en el Puerto de Buenos Aires por nacionalidad. Ciudad de Buenos Aires. Años 2001/2010
				1	Remises habilitados por modelo del vehículo. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
				1	Licencias otorgadas para taxi por modelo del vehículo. Ciudad de Buenos Aires. Año 2012
TURISMO					
			1		Competitividad real turística argentina en términos de precios. Índice mensual multilateral y correspondiente a las monedas de los principales países orígenes del turismo receptivo (índice base 100=diciembre 2001). Ciudad de Buenos Aires. Diciembre 2001/diciembre 2012
				1	Cruceros
				1	Ferias y Congresos

actualizado al trimestre 2012					NO ACTUALIZ	Proyecto 4.13.12
1er	2do	3er	4to	AL 2012		BANCO DE DATOS ON-LINE DE LA DGEsYC AL 03/06/2013
			1			Turismo receptivo internacional. Principales variables relevadas en la ETI. Aeropuerto internacional de Ezeiza y Aeroparque Jorge Newbery. 3er trimestre 2010/4to trimestre 2012
			1			Turismo Receptivo. Pernotaciones de turistas residentes en el extranjero por destino. Ciudad de Buenos Aires y resto del país. 1er trimestre 2005/4to trimestre 2012
			1			Turistas internacionales por condición de receptivo o emisor. Aeropuerto Internacional de Ezeiza y Aeroparque Jorge Newbery. 1er trimestre 2001-4to trimestre 2012
0	0	5	103	200		TOTALES

ANEXO VI

CONSIDERACIONES AL ANUARIO ESTADISTICO 2011

Nro de cuadro	Título resumido	falta años o meses	otro	Consideraciones	Respuesta del organismo (27 de mayo de 2013)
M.4	MAPA Gran Buenos Aires		1	Hay una inversión en los nombres y ubicación de las localidades de San Isidro y San Fernando	Por la fecha de publicación del anuario no se contaba con la información (EAH)
2.21	Hogares y distribución por zona y dominio	1		Falta año 2011	Durante ese trimestre no hubo persona encargada de relevar esos datos en el organismo y no hubo nadie designado hasta el año siguiente.
3.5	Personas con necesidades especiales atendidas	1		Falta último trimestre de 2007	Se trataba de datos que podrían sufrir modificaciones. Este año se confirmaron.
3.9	Promedio diario concurrentes a actividades Centros de Acción Familiar	1		La nota dice que el 2009 se encuentra en reconstrucción	En esos años, el organismo cambió la unidad de medida registrándose como asistentes solo a aquellos identificados por primera vez. Es por eso que se agrega en nota al pie el promedio mensual (como aproximación al dato de asistentes anual presentado para el resto de los años de la serie).
3.10	Asistentes al Centro Integral de Niños y Adolescentes (CAINA) por grupo de edad		1	las notas para el 2009, 2010 y 2011 indican un promedio mensual incoherente con el total	En el Cuadro 3.10 se omitió Nota que detalla que en el total de 2009 no se incluye 674 niños atendidos, provenientes de GBA, para los cuales no se contaba con datos de edad.
3.11	Asistentes al Centro Integral de Niños y Adolescentes (CAINA) por origen		1	no coinciden los totales para los años 2009 y 2010 con los totales del cuadro 3.10	Por la fecha de publicación del anuario no se contaba con la información remitida por el organismo
3.15	Promedio diario inscriptos a juegos por juego de mesa. Enero/diciembre 2011	1		falta el mes de diciembre	ERROR nuestro en la graficación
3G6	GRAFICO de Promedio diario de concurrentes a hogares de día. caba. Años 2000/2011		1	No fue graficado el año 2011 cuando los datos existen según el cuadro 3.35	El hogar 28 no está desactivado sino que no registró actividad durante ese año. Podría haberse colocado la fila con el signo correspondiente. A partir del 2012 volvió a registrar actividad
3.36	Promedio diario de concurrentes a hogares de día y porcentaje de concurrentes a actividades/ Enero Diciembre 2011		1	No hay llamada aclaratoria del por qué no está registrado el Hogar Nro 28, y si la hay para el Hogar Nro 14	Se trata de datos que el organismo no pudo relevar en esos años.
3.38	Gerátricos privados evaluados por el goba y alojados declarados por sexo y por condición psicofísica	1		Faltan los datos de la condición psicofísica para los años 2006, 2007, 2010 y 2011	Por la fecha de publicación del anuario no se contaba con la información remitida por el organismo
3.39	Promedio mensual de ancianos subsidiados asistidos en sus domicilios	1		Faltan datos de septiembre a diciembre de 2011	

Página 1 de Anexo Consideraciones al Anuario Estadístico 2011

Nro de cuadro	Título resumido	falta años o meses	otro	Consideraciones	Respuesta del organismo (27 de mayo de 2013)
3.40	Consultas efectuadas en los centros de la tercera edad por motivo de la consulta	1		Faltan datos de junio de 2011, y además a partir de 2005 se dejó de registrar salud, vivienda, alimentos, laboral y de gestión	Datos de junio de 2011 obedece a que no fue remitido por el organismo (cambios en el responsable del organismo). A partir de 2005 las categorías de registro cambian en función del peso que tienen. Son decisiones del organismo productor.
3.42	Consultas efectuadas en los centros de la tercera edad, años 2000/2011		1	Si bien el título indica que la estadística es para los años 2000/2011, sólo se muestran los datos de 2011	Error nuestro en el título
3.43	Seguimiento de consultas efectuadas en los centros de la tercera edad por sexo.	1		faltan datos de junio y septiembre de 2011	No fue remitido por el organismo (cambios en el responsable del organismo).
3.44	Demandas recibidas en los Servicios Sociales Zonales por tipo de demanda. caba. Enero/diciembre 2011		1	Hay una llamada que indica: "1 A partir de Octubre de 2010 se agregó la categoría Información rápida Mesa de Informes" que es innecesaria, ya que la serie es sólo de 2011	
4.31	Enero/diciembre 2011. Educación común y de adultos. Nivel medio. Sector estatal. Alumnos becados por distrito escolar	1		Falta el año 2007	Datos no registrados por el organismo. Indicado por el el signo (.)
5.4	Pacientes a consultas externas en hospitales	1		falta año 2011	Por la fecha de publicación del anuario no se contaba con la información remitida por el organismo
5.7	Egresos de los hospitales	1		faltan los años 2010 y 2011	Por la fecha de publicación del anuario no se contaba con la información remitida por el organismo. Se trata de datos de una muestra que requieren procesamiento por parte del organismo (Min. Salud)
5.9 y 5.10	Partos realizados en hospitales	2		Falta año 2011	A la fecha de publicación del anuario el organismo no había remitido la información. Estos datos son procesados y remitidos a la DGEyC por el Depto de estadísticas de salud del Ministerio de Salud GCBA. A la fecha se encuentran cargados y publicados en Banco de Datos los datos 2011
5.11	Prestaciones odontológicas	1		Desde 2009 que no se completó los datos faltantes del Borda	Se trata de datos que no han sido completados por el organismo productor, al día de la fecha.
5.12	Prestaciones odontológicas por hospital según capítulo del Nomenclador		1	Hay una llamada (1) que no tiene su correspondiente explicación	

Nro de cuadro	Título resumido	falta años o meses	otro	Consideraciones	Respuesta del organismo (27 de mayo de 2013)
5.13	Consultas médicas realizadas en los Centros de Salud y Acción Comunitaria (cesac). Año 2010	1		la estadística es de 2010, no de 2011, y además faltan datos de algunos meses en 2 CESAC	Por la fecha de publicación del anuario no se contaba con la información remitida por el organismo
5.14	Prestaciones profesionales no médicas realizadas en los CESAC	1		la estadística es de 2010, no de 2011, y además faltan datos de algunos meses en 2 CESAC	Al día de hoy se cuenta con la información de 2011 completa y estamos a la espera de la de 2012. Los datos faltantes no fueron cargados por los CESACs al día de hoy.
5.15	Consultas médicas a Cobertura Porteña de Salud	1		Desde 2009 que no se completó los datos faltantes de distintos Hospitales. Además falta 2011.	Al día de hoy se cuenta con la información de 2011 completa y estamos a la espera de la de 2012. Los datos faltantes no fueron cargados al día de hoy.
5.16	Población activa a Cobertura Porteña de Salud	1		la estadística es de 2010, no de 2011	Por la fecha de publicación del anuario no se contaba con la información remitida por el organismo
5.17	Casos notificados de SIDA		1	Se detecta una reducción en 2009, 2010 y 2011	Se trata de datos provisorios (por la notificación tardía de los casos). Si bien hay una descenso en los casos desde la disponibilidad de terapia antirretroviral de alta eficacia, existe subnotificación que sobrestima el descenso.
6G1	GRAFICO Tasa de mortalidad infantil, neonatal y postneonatal		1	En PDF es ilegible no así en el Anuario Impreso	
6.9	Tasa de mortalidad infantil Año 2008		1	En el PDF al pie del cuadro hay una llamada que en el anuario no figura y que no referencia a dato alguno	Se trata del total de inscriptos (individuos únicos) al inicio de la colonia de cada año. Se corrigió la denominación para el anuario 2012
9.6	Sedes y asistentes a colonias de vacaciones		1	los asistentes, ¿son por día de colonia, por mes o individuos únicos?	Los datos no fueron remitidos por la fuente, debido a procedimiento de homologación de nomencladores de espacios verdes (ver pie de cuadro), realizados durante ese año. Al 31/12/10 no fue posible registrar el dato. Es un dato no registrado por la Fuente.
9.10 y 9.11	Espacios verdes	2		Falta año 2010	Los datos del cuadro 10.1 INCLUYEN votos de ciudadanos residentes en el exterior y ciudadanos privados de libertad. Hay un error en la nota.
10.2	Electores habilitados y porcentaje de participación electoral por fecha del comicio según comuna		1	El total de los electores no coincide con el cuadro 10.1 para las elecciones de fechas 23/10/2011 y 28/06/2009.	Los datos del cuadro 10.1 INCLUYEN votos de ciudadanos residentes en el exterior y ciudadanos privados de libertad. Hay un error en la nota.
10.21 y 10.22	Organizaciones inscriptas	2		faltan datos 2011	Los datos del ROAC son remitidos a la DGEyC con 1 año de atraso por cuestiones de relevamiento en el organismo.
11.5	Hechos delictuosos	1		faltan datos de 2007, 2009, 2010 y 2011	El Ministerio de Justicia Seguridad y Derechos Humanos de la Nación no publica datos desde esa fecha. Son los últimos datos disponibles.

Nro de cuadro	Título resumido	falta años o meses	otro	Consideraciones	Respuesta del organismo (27 de mayo de 2013)
11.14	Mediaciones solicitadas a juzgados	1		faltan datos 2011	Por la fecha de publicación del anuario no se contaba con la información remitida por el organismo
11.18	Infracciones de tránsito		1	Se detecta una reducción en la cantidad de infracciones por estacionar en parada de colectivo y por circular en moto sin casco para 2011	las variaciones se deben a los ajustes en los métodos de relevamiento que se aplican y a variaciones en los criterios del organismo ejecutor.
11.23 al 11.28	Lesionados en accidentes de tránsito	6		faltan datos 2011	Los datos de accidentes de tránsito son relevados por las Dptos. de guardia de los hospitales públicos. Son remitidos DGEyC con 1 año de atraso. A la fecha se encuentran cargados y publicados en Banco de Datos los datos 2011 y están en proceso de validación los del 2012
12.1 al 12.4 y 12.6	Producto Geográfico Bruto	5		faltan datos 2011 y los datos de 2010 son provisorios	Para calcular el PGB de un año la encuesta se desarrolla durante todo el año siguiente. Cuando falta recibir información que puede modificar los datos se le da el carácter de provisorio.
13.1	Valor bruto de la producción	1		faltan datos 2011 y los datos de 2010 son provisorios	Para calcular el PGB de un año la encuesta se desarrolla durante todo el año siguiente. Cuando falta recibir información que puede modificar los datos se le da el carácter de provisorio.
14.2	Usuarios de energía eléctrica por tipo de consumidor		1	Se detecta una reducción en la cantidad de usuarios a partir de 2009 (residenciales, comerciales e industriales)	(sin contestación por parte de la DGEyC)
14.9	Facturación suministro de agua	1		faltan datos 2011	Los proveedores de datos al momento de la publicación no tienen procesados los datos
14.10	Líneas telefónicas	1		faltan datos de 2009 y 2011	Los proveedores de datos al momento de la publicación no tienen procesados los datos
14.11	Acceso residencial a Internet por tipo de conexión		1	no coinciden los totales con los parciales para los años 2008 a 2011, no existiendo tampoco nota aclaratoria alguna	
14.12	Acceso de organizaciones a Internet por tipo de conexión		1	no coinciden los totales con los parciales para los años 2009 a 2011, no existiendo tampoco nota aclaratoria alguna	
14.13	Abonados al servicio de televisión por cable		1	Mal el título: indica que la serie llega hasta el 2010, sin embargo existen los datos de 2011	
14.15	Residuos recolectados por tipo y promedio diario		1	Mal el título: indica que la serie llega hasta el 2010, sin embargo existen los datos de 2011	
18.1	Permisos de construcción solicitados		1	Se detecta una reducción en 2010	La DGROC cambió durante el 2010 la modalidad de registro, ya que llevaba Permisos solicitados y pasó a registrar solicitados y aprobados y hubo durante ese año un subregistro.

Nro de cuadro	Título resumido	falta años o meses	otro	Consideraciones	Respuesta del organismo (27 de mayo de 2013)
19.G.2	GRAFICO Distribución porcentual de pasajeros alojados		1	En PDF es ilegible no así en el Anuario Impreso	
20.1 y 20.2	Boletos ferroviarios vendidos y tarifa media	2		faltan datos 2011	Los proveedores de datos al momento de la publicación no tienen procesados los datos.
20.4	Longitud subterráneo	1		faltan datos 2011	Los proveedores de datos al momento de la publicación no tienen procesados los datos.
20.6	Lineas pasajeros y kilómetros recorridos	1		faltan datos 2011	Los proveedores de datos al momento de la publicación no tienen procesados los datos.
20.7 y 20.8	Pasajeros transportados y parque automotor	2		faltan datos 2011	Los proveedores de datos al momento de la publicación no tienen procesados los datos.
20.9	parque automotor transporte pasajeros	1		faltan datos 2011	Los proveedores de datos al momento de la publicación no tienen procesados los datos.
20.10	tarifa media	1		faltan datos 2010 y 2011	Los proveedores de datos al momento de la publicación no tienen procesados los datos.
20.11	Entradas y salidas de Retiro	1		faltan datos 2011	Los proveedores de datos al momento de la publicación no tienen procesados los datos.
20.12 al 20.13	Taxis habilitados y licencias otorgadas	2		faltan datos 2011	Los proveedores de datos al momento de la publicación no tienen procesados los datos.
20.14	remises	1		faltan datos 2011	Los proveedores de datos al momento de la publicación no tienen procesados los datos.
20.15 y 20.16	remises y antigüedad parque automotor	2		faltan datos 2010 y 2011	Los proveedores de datos al momento de la publicación no tienen procesados los datos.
20.18	Licencias para conducir otorgadas y renovadas Años 1995 - 2000 - 2005/2011		1	no figuran los datos de 1995 y 2000 a pesar de que el título así lo indica	Es un error de publicación. La Dirección posee dicha información
21.11	Población sin descuento jubilatorio	1		faltan datos 2011	Los proveedores de datos al momento de la publicación no tienen procesados los datos
21.14	salario promedio		1	falta aclaración de qué significa la llamada "2"	
21.16	Empleo privado formal por tamaño de la empresa		1	en los rangos de tamaño de empresa no se especifica la unidad de medida a que hace referencia	
		53	24		

ANEXO VII

F 830 – 01 PLANILLA DE PRODUCTOS – SERVICIOS OBSERVADOS

Dirección General de Estadística y Censos

PLANILLA DE PRODUCTOS – SERVICIOS OBSERVADOS F 830-01 - Rev. 1

Área / Sector / Unidad que completa la planilla: SCD
Año: 2012

Fecha de registro de la observación	Producto / servicio observado	Naturaleza de la observación (tipo de problema)	Área / Sector / Unidad o Proveedor externo	Personal responsable del producto / servicio observado	Acción tomada por quien detectó el producto / servicio observado	Responsable de la acción tomada	Fecha de la acción tomada
16/01/2012	Publicaciones electrónicas	Cargar nuevamente Producción editorial y distrito tecnológico	CEDEM	Gabriela Rijter	Error en los informes	Carolina Mutti	17/01/2012
20/04/2012	Consulta usuario (GRACIANA CALCAVECHIA)	Reclamo de usuario por no encontrar la información solicitada en el momento que corresponde	SCD	SCD	Estimada Graciana Nuevamente gracias por sus observaciones. Efectivamente, y a pesar del cronograma instalado, todavía no estaba subido el LIC de febrero 2012, pero ahora sí lo está. Como le comenté anteriormente, el cálculo requiere de una serie de etapas en la que interviene diferentes áreas y que estamos optimizando en forma permanente ya que es oportuna. Siempre puede surgir una información fiable y nuestra intención dar previsibilidad a los usuarios y minimizar reclamos. Esperamos que a partir de ahora el mecanismo implementado funcione adecuadamente.	Silvia Texidor	26/04/2012
14/05/2012	Cuadros de Construcción y Edificación en el Banco de datos	Se ha detectado una falla (error) en el procesamiento de los cuadros mensuales por barrio y comuna del año 2012.	ARIP	Elena Lagos	Los programadores están trabajando para subsanar el mismo. Se cambiaron por los cuadros nuevos.	Valeria Serafini y Paula Fridman	15/05/2012
16/05/2012	Publicaciones electrónicas	Cargar nuevamente Costo salarial mayo	AEDI	Alejandro Sguaro	Error en la publicación	Carolina Mutti	17/05/2012
11/07/2012	Cuadros de Población, nacimiento y defunción	Envío de cuadros con error.	APDI	Silvia Arce	La sectorialista envió nuevamente los cuadros corregidos	Valeria Serafini	11/07/2012

Página 1 de 4

Dirección General de Estadística y Censos

PLANILLA DE PRODUCTOS – SERVICIOS OBSERVADOS F 830-01 - Rev. 1

Fecha de registro de la observación	Producto / servicio observado	Naturaleza de la observación (tipo de problema)	Area / Sector / Unidad o Proveedor externo	Personal responsable del producto / servicio observado	Acción tomada por quien detectó el producto / servicio observado	Responsable de la acción tomada	Fecha de la acción tomada
20/07/2012	Información de educación para la usuaria Otto	Envío de cuadro con error	ASIS	Daniela Roldán	La sectorialista detectó un error y se le reenvió a la usuaria	Valeria Serafini	23/07/2012
26/07/2012	Publicación electrónica	Cargar nuevamente IR 510 y 511	AEDI	Alejandro Sguario	Se modificaron las tapas	Carolina Mutti	02/08/2012
31/07/2012	Cuadros de Construcción y Edificación en el Banco de datos	Se han detectado 3 cuadros con distinto formato al resto	ARIP	Elena Lagos	Envío de los cuadros corregidos	Valeria Serafini	01/08/2012
10/08/2012	Publicación electrónica	Cargar nuevamente el IR 513	CEDEM	Pablo Perelman	Fue modificado	Carolina Mutti	10/08/2012
16/08/2012	Cuadros de comercio para el Banco de datos	Se detectaron errores en los títulos de los cuadros recibidos	CEDEM	Gabriela Rijter y Cecilia De Witte	Se les comunicó el error	Valeria Serafini	16/08/2012
27/08/2012	Cuadros de Población para el Banco de datos	El sectorialista envió 2 cuadros para reemplazar porque tenían un dato incorrecto	UAD	Pablo Caviezel	Fueron reemplazados por los cuadros nuevos	Valeria Serafini	28/08/2012
28/08/2012	Cuadros de Seguridad Pública para el Banco de datos	El sectorialista envió cuadros mal denominados	ASIS	Rosalía Lloret	Fueron reemplazados por los cuadros nuevos	Paula Pentimalle Ramos	28/09/2012
04/09/2012	Cuadros Banco de datos	Envío de cuadros con problemas para ser reemplazados	CEDEM	Paulina Seivach	Se le comunicó el error y el sectorialista volvió a enviarlos para ser subidos a la web	Silvia Texidor	04/09/2012
04/09/2012	Cuadros Banco de datos	Envío de cuadros mal nombrados	UAD	Pablo Caviezel	Se le comunicó el error y el sectorialista volvió a enviarlos para ser subidos a la web	Silvia Texidor	04/09/2012
07/09/2012	Publicación Electrónica	Cargar nuevamente el IR 522	AEDI	Alejandro Sguario	Fue modificado	Carolina Mutti	07/09/2012

Página 2 de 4

Dirección General de Estadística y Censos

PLANILLA DE PRODUCTOS – SERVICIOS OBSERVADOS F 830-01 - Rev. 1

Fecha de registro de la observación	Producto / servicio observado	Naturaleza de la observación (tipo de problema)	Área / Sector / Unidad o Proveedor externo	Personal responsable del producto / servicio observado	Acción tomada por quien detectó el producto / servicio observado	Responsable de la acción tomada	Fecha de la acción tomada
25/09/2012	Publicación electrónica	Cargar nuevamente el IR 522 y 525	SCI	Clara González	Fueron modificados	Carolina Mutti	25/09/2012
16/10/2012	Cuadro Banco de datos	Difiere el título y los datos con respecto a la fecha que abarca.	ARYAE	Oscar Blanco	Se modificó la fecha del título y se informó al sectorialista del error.	Paula Pentimalle Ramos	17/10/2012
23/10/2012	Cuadro Banco de datos	Cuadro duplicado con distintas fuentes.	ASIS	Martin Santellan	Eliminación del cuadro mencionado por el sectorialista.	Paula Pentimalle Ramos	24/10/2012
23/10/2012	Cuadro Banco de datos	Difiere el título y los datos con respecto a la fecha que abarca.	CEDEM	Tomás Barbadori	Se notificó al sectorialista para que realice la corrección.	Paula Pentimalle Ramos	23/10/2012
01/11/2012	Cuadros del Banco de datos	6 cuadros ubicados en un subtema que pertenecen a otro	ASIS	Nora Gauna	Se cambió el subtema de los cuadros para que se visualice en el correcto.	Paula Pentimalle Ramos	02/11/2012
02/11/2012	Publicación electrónica	Cargar nuevamente IR 526 y anuario estadístico 2011	SCI	Clara González	Fueron modificados	Carolina Mutti	02/11/2012

Área / Sector / Unidad que completa la planilla: Sector Comunicación Institucional
Año: 2012

Fecha de registro de la observación	Producto / servicio observado	Naturaleza de la observación (tipo de problema)	Área / Sector / Unidad o Proveedor externo	Personal responsable del producto / servicio observado	Acción tomada por quien detectó el producto / servicio observado	Responsable de la acción tomada	Fecha de la acción tomada
13-01-2012	Publicación Distrito	Errores en la publicación "Distrito tecnológico"	Cadem		Se avisa al sector responsable para que vuelva a enviar la publicación para su publicación en la web. Se reenvía a SCD para su archivo.	Clara González	13-01-2012

Página 3 de 4

Dirección General de Estadística y Censos

PLANILLA DE PRODUCTOS – SERVICIOS OBSERVADOS F 830-01 - Rev. 1

Fecha de registro de la observación	Producto / servicio observado	Naturaleza de la observación (tipo de problema)	Área / Sector / Unidad o Proveedor externo	Personal responsable del producto / servicio observado	Acción tomada por quien detectó el producto / servicio observado	Responsable de la acción tomada	Fecha de la acción tomada
13-01-2012	Publicación Informe Económico 106	Errores en la publicación	Cedem		Se avisa al sector responsable para que vuelva a enviar la publicación para su publicación en la web. Se reenvía a SCD para su archivo.	Clara González	13-01-2012
13-01-2012	Publicación Producción Editorial 7	Errores en la publicación	Cedem		Se avisa al sector responsable para que vuelva a enviar la publicación para su publicación en la web. Se reenvía a SCD para su archivo.	Clara González	13-01-2012
28-06-2012	Informe N° 509	Informe con diferencias en el título original y el puesto; también entre la tapa y el pie del informe	AEDI	Alejandro Sguario	Se avisa al sector responsable para que vuelva a enviar la publicación para su publicación en la web. Se reenvía a SCD para su archivo.	Clara González	28-06-2012
26-07-2012	Informe de Resultados N° 510 y 511	Informes sin la fecha usada como distintiva de la publicación y distinta tipografía	AEDI	Alejandro Sguario	Se avisa al sector responsable para que envíe de nuevo las publicaciones. Se reenvía a SCD para su archivo.	Clara González	26-07-2012
31-07-2012	Publicación Informe de Exportaciones de la Ciudad N° 13	Error en periodización de la publicación (debía decir 2011)	Cedem	Paulina Seivach	Vuelven a enviarla para ser subida a la web nuevamente por SCI. Se reenvía a SCD para su archivo.	Clara González	02-08-2012
22-08-2012	Informe de Resultados N° 518 y 519	Falta de la fecha identificatoria de la publicación. Se avisa al sector e informan que no será más usada.	AEDI	Alejandro Sguario	EI DG informa que deben retomar el uso de fecha. Vuelven a enviar del sector los archivos corregidos y se vuelven a publicar en web. Se reenvía a SCD para su archivo.	Clara González	23-08-2012
06-11-2012	Población N° 16	Error en reseña e índice, omitido por correctora de estilo	UAD	Victoria Mazzeo	Piden una nueva publicación de la versión pdf en la web y la corrección del original para imprenta a la División Diseño	Clara González	06-11-2012